



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE MANERA MIXTA DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE
LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA
"CARDIOCOOP"
ACTA No. 026**

Siendo las 8:00 am del día sábado 15 de marzo de 2025, se reunieron de manera mixta en el auditorio del piso 13 del Centro Internacional de Especialista (CIE), ubicado en el kilómetro 7 Vía Piedecuesta, Valle de Menzuli Piedecuesta - Santander y de manera virtual a través de la herramienta meet google, los Delegados de la Cooperativa Multiactiva de los Trabajadores de Colombia "CARDIOCOOP", con el fin de realizar la **XXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE MANERA MIXTA**, conforme a la convocatoria realizada el 30 de enero de 2025 según Resolución No 001/2024-2026, facultando a la señora **AYDA PATRICIA DUARTE GUARGUATI** Presidenta del Consejo de Administración de la Cooperativa, para convocar a la Asamblea de Delegados por tener más de 150 Asociados, dando cumplimiento a lo contemplado en **Artículo 55** del Estatuto de CARDIOCOOP, que comprende la realización de la Asamblea; la convocatoria fue publicada con más de 10 días de anticipación a la celebración de la misma, mediante avisos fijados en las dependencias de CARDIOCOOP y los puntos de atención de Ibagué, Manizales, Santa Marta y Villavicencio, de igual manera fue publicada en la página web de CARDIOCOOP www.cardiocoop.co estableciendo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1. Actos protocolarios.
2. Llamado a lista y verificación del Quórum.
3. Instalación de la Asamblea a cargo de la Presidenta del Consejo de Administración.
4. Elección mesa Directiva, elección de Presidente(a) y Secretario(a) de la Asamblea.
5. Lectura y aprobación orden del día.
6. Lectura, aprobación y puesta en marcha del Reglamento de Asamblea.
7. Nombramiento Comité de Revisor y aprobador del Acta.
8. Nombramiento Comité de Proposiciones.
9. Lectura constancia de aprobación del acta anterior por parte del comité Revisor anterior.
10. Presentación de Informes de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.
11. Informe y dictamen del Revisor Fiscal.
12. Presentación de Estados financieros año 2024.
13. Presentación Presupuesto año 2025 y Plan estratégico año 2025.
14. Estudio y aprobación del proyecto de aplicación de Excedentes año 2024.
15. Autorización al Represente Legal para la actualización de la información del RTE (Régimen Tributario Especial) y registro en la Web ante la DIAN.
16. Proposiciones y varios.
17. Clausura.

Se da inicio al desarrollo del orden del día así:

1. ACTOS PROTOCOLARIOS.

Se procede a escuchar y entonar el Himno Nacional de la República de Colombia y el Himno del Cooperativismo.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Siendo las 8:35 am la Junta de Vigilancia procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes 30 de los 32 delegados convocados obteniendo un quórum del 93.75%, por lo que una vez comprobado que existe el quórum reglamentario se procede a dar inicio a la realización de la Asamblea con los siguientes asistentes:



Art

No.	No. IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PRESENCIAL
1	63485138	ANGELICA RODRIGUEZ ROZO	FLORIDABLANCA
2	1098603458	AYDA PATRICIA DUARTE GUARGUATI	FLORIDABLANCA
3	91519233	CARLOS AUGUSTO BARRERO GONZALEZ	FLORIDABLANCA
4	37747698	CLAUDIA PATRICIA ALVARADO VELEZ	FLORIDABLANCA
5	63488186	CLAUDIA SOFIA ALVARADO TORRES	FLORIDABLANCA
6	9728846	EDGAR ALONSO GRISALES TOVAR	FLORIDABLANCA
7	1098623944	GERSON DAVID PAEZ SANABRIA	FLORIDABLANCA
8	91282525	ISRAEL JEREZ ROJAS	FLORIDABLANCA
9	91228896	JAIME GIL TRIANA	FLORIDABLANCA
10	1095810755	JULY ANDREA MANTILLA AYALA	FLORIDABLANCA
11	63534733	MARTHA CECILIA DIAZ RIOS	FLORIDABLANCA
12	63501897	MARYLU DUARTE SANABRIA	FLORIDABLANCA
13	1095786778	MIGUEL ALONSO PACHECO SALAS	FLORIDABLANCA
14	1098785294	NATHALIA ANDREA MEJIA PULIDO	FLORIDABLANCA
15	1121878838	NELCY PAOLA HERNANDEZ BUENO	FLORIDABLANCA
16	13841705	NELSON LIZARAZO VALENCIA	FLORIDABLANCA
17	1095792341	PABLO ENRIQUE CENTENO PABON	FLORIDABLANCA
18	63513207	SANDRA LILIANA MORENO GOMEZ	FLORIDABLANCA
19	1098683996	SILVIA JULIANA CORZO DIAZ	FLORIDABLANCA
20	1095808407	YALITZA GELVEZ CASTILLO	FLORIDABLANCA



2017

No.	No. IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	VITUAL
21	65765899	EDNA RUTH SUACHE RODRIGUEZ	IBAGUÉ
22	1193548605	JOSE GABRIEL BERNAL CRUZ	IBAGUÉ
23	1004360239	ESTEFANY PAOLA ROJAS MAESTRE	SANTA MARTA
24	1082903742	KAREN LORENA ROJAS OROZCO	SANTA MARTA
25	1001854617	LISSETH PAOLA GALLARDO POLO	SANTA MARTA
26	36727701	MARIA DEL CARMEN SALAS ORTIZ	SANTA MARTA
27	1082904451	VIVIANA PAOLA VARGAS HERNANDEZ	SANTA MARTA
28	57294687	YURANIS EDIT LIZCANO PADILLA	SANTA MARTA
29	75103241	CRISTIAN ALEXANDER LOPEZ MONTES	MANIZALES
30	40329548	PAOLA ANDREA CORRECHA REAL	VILLAVICENCIO

3. INSTALACIÓN DE ASAMBLEA.

Cumplidos los actos protocolarios, la señora presidenta del Consejo de Administración Ayda Patricia Duarte Guarguati da por sentada e instalada la XXVI Asamblea Ordinaria de Delegados de la Cooperativa Multiactiva de los Trabajadores de Colombia "CARDIOCOOP".

4. ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA ELECCIÓN DE PRESIDENTE(A) Y SECRETARIO(A) DE LA ASAMBLEA.

El señor Gerente Jaime Cedeño, informa que se procede a realizar la elección de la Mesa Directiva Presidente(a) y Secretario(a) de la Asamblea, de acuerdo a lo anterior se procede en primera instancia a elegir el Presidente de la Asamblea, se escuchan postulaciones, el Dr. Nelson Lizarazo postula al señor **EDGAR ALONSO GRISALES TOVAR**, no existiendo más postulaciones, se elige de manera unánime como Presidente de la Asamblea al señor **EDGAR ALONSO GRISALES TOVAR** por los 30 Delegados asistentes.

De igual manera se procede a elegir secretaria de la Asamblea se escuchan postulaciones, se postula la señora **MARYLU DUARTE SANABRIA**, no existiendo más postulaciones, se elige de manera unánime como secretaria de la Asamblea a la señora **MARYLU DUARTE SANABRIA** por los 30 Delegados asistentes.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Presidente de la Asamblea Edgar Alonso Grisales Tovar, procede a dar lectura al orden del día propuesto, el cual es sometido a consideración y es aprobado de manera unánime por los 30 Delegados asistentes.

6. LECTURA, APROBACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.

El señor Presidente de la Asamblea Edgar Alonso Grisales Tovar, procede a dar lectura al Reglamento de Asamblea propuesto por el Consejo de Administración, el cual fue enviado junto con la Convocatoria, se somete a consideración y es aprobado de manera unánime por los 30 Delegados asistentes.

7. NOMBRAMIENTO COMITÉ REVISOR Y APROBADOR DE LA PRESENTE ACTA.

El señor Presidente de la Asamblea Edgar Alonso Grisales Tovar, informa que, para efectos de revisión y aprobación de la presente Acta, la Asamblea nombrará un comité designado para esta labor, el cual debe ser integrado por tres (3) Asociados Delegados asistentes, se escuchan propuestas y se postulan los siguientes Delegados:

Nelson Lizarazo Valencia.

Sandra Lilliana Moreno Gómez

Angelica Rodríguez Rozo.

Una vez postulados los tres (3) Delegados que conformarán el Comité Revisor y Aprobador de la presente acta, se somete a consideración y son aprobado de manera unánime por los 30 Delegados asistentes.

8. NOMBRAMIENTO COMITÉ DE PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Presidente de la Asamblea Edgar Alonso Grisales Tovar, informa que se requiere nombrar el comité de Proposiciones y Varios, el cual estará conformado por dos (2) Asociados Delegados, quienes serán las personas encargadas de recibir y clasificar las propuestas presentadas en la presente Asamblea, se escuchan propuesta y se postulan los siguientes Delegados:

Edgar Alonso Grisales Tovar.

Marylu Duarte Sanabria.

Una vez postulados los dos (2) Delegados que conformarán el comité de proposiciones y varios, se somete a consideración y son aprobado de manera unánime por los 30 Delegados asistentes.

9. LECTURA CONSTANCIA DE APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR POR PARTE DEL COMITÉ DE REVISOR DEL ACTA.

El señor Jaime Cedeño Hernández - Gerente de Cardiocoop, procede a dar lectura a la constancia del texto y aprobación del Acta No. 025 de la XXV Asamblea Ordinaria de manera mixta de los Delegados de CARDIOCOOP realizada el sábado dieciséis (16) de marzo de 2024, la cual certifican con la firma de los integrantes del comité respectivo, que el contenido del acta tiene concordancia con las decisiones tomadas y el desarrollo de los temas tratados en la Asamblea, firman en constancia a los once (11) días del mes de Abril de 2024:

Nelson Lizarazo Valencia, identificado con cédula de ciudadanía.No.13.841.705 de Bucaramanga.

Luis Rodrigo Rueda Moreno, identificado con cédula de ciudadanía. No. 91.275.248 de Bucaramanga.

Sandra Lilliana Moreno Gómez, identificada con cédula de ciudadanía. No. 63.513.207 de Bucaramanga.

10. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y JUNTA DE VIGILANCIA.

INFORME DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

ASOCIADOS.

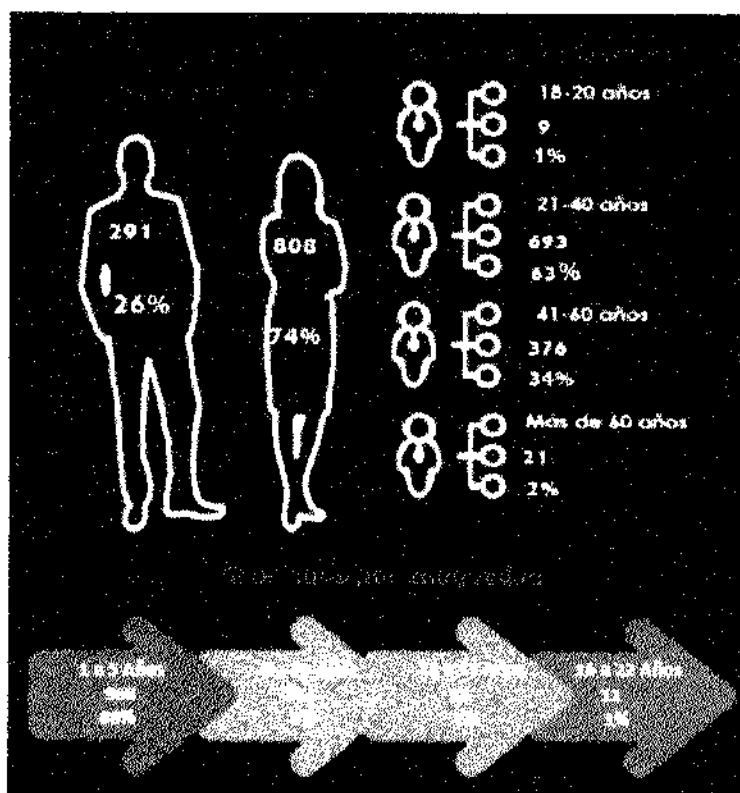
El señor Gerente Jaime Cedeño inicia con la presentación del informe de Gestión del año 2024, el cual fue entregado previamente a todos los Delegados de la Asamblea y se anexa a la presente acta, en éste informe se presenta resultado financiero, gestión administrativa, ejecución de fondos sociales y actividades realizadas a nuestros asociados durante la vigencia 2024.



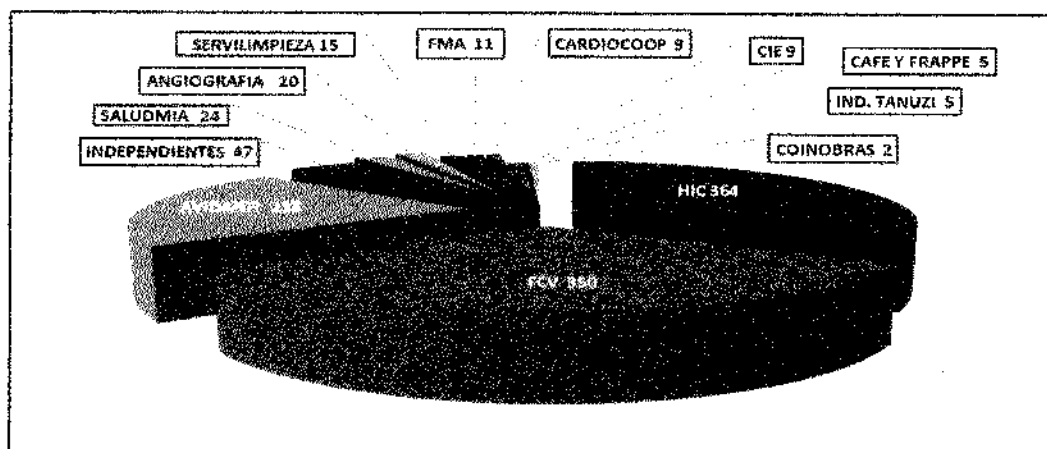
Como datos relevantes del informe el señor Gerente Jaime Cedeño, comenta que al cierre del año 2024 CARDIOCOOP terminó con 1.099 Asociados activos a nivel nacional, conformado por 808 mujeres con una participación del 74% y 291 hombres correspondiente al 26% restante.

En cuanto a la edad de los asociados, el 63% se encuentra en edades entre 21 y 40 años, el 34% entre 41 y 60 años, el 2% con edad mayor a 60 años y el 1% entre 18 a 20 años.

De igual manera por antigüedad de afiliación a la Cooperativa, el 88% de los asociados tienen una antigüedad entre 1 y 5 años, el 9% entre 6 y 10 años, el 2% entre 11 y 15 años y el 1% entre 16 y 22 años.



Se presenta gráfico de la segmentación de Asociados por empresas patronales:





Durante el año 2024 ingresaron 388 nuevos asociados y se retiraron 384, aumentando la base social en 4 asociados, al cierre de 2024 Cardiocoop terminó con 1.099 asociados, manteniendo la base social con un crecimiento del 1% respecto al año 2023 donde se contaba con 1.095 asociados.

ASOCIADOS	AÑO 2024												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
AFILIACIONES	45	12	29	20	57	26	18	50	34	25	35	37	388
RETIROS	44	39	31	28	35	27	42	38	28	24	26	22	384
TOTAL NETO	1	-27	-2	-8	22	-1	-24	12	6	1	9	15	4

Las causales de retiro de asociados presentadas durante el año 2024, de acuerdo a lo informado por nuestros asesores en el proceso de persuasión arrojó los siguientes resultados:

CAUSALES DE RETIRO	AÑO 2024													PARTIC.
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
ECONÓMICOS	21	20	12	15	24	16	14	21	14	12	13	12	194	50.5%
TERMINACIÓN DE CONTRATO	19	17	17	11	10	8	20	13	10	11	10	9	155	40.4%
CRUCE DE CUENTAS	4	2	2	2	1	3	8	4	4	0	3	0	33	8.6%
INSATISFACCIÓN DEL SERVICIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0.3%
FALLECIMIENTO ASOCIADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0.3%
TOTALES	44	39	31	28	35	27	42	38	28	24	26	22	384	100%

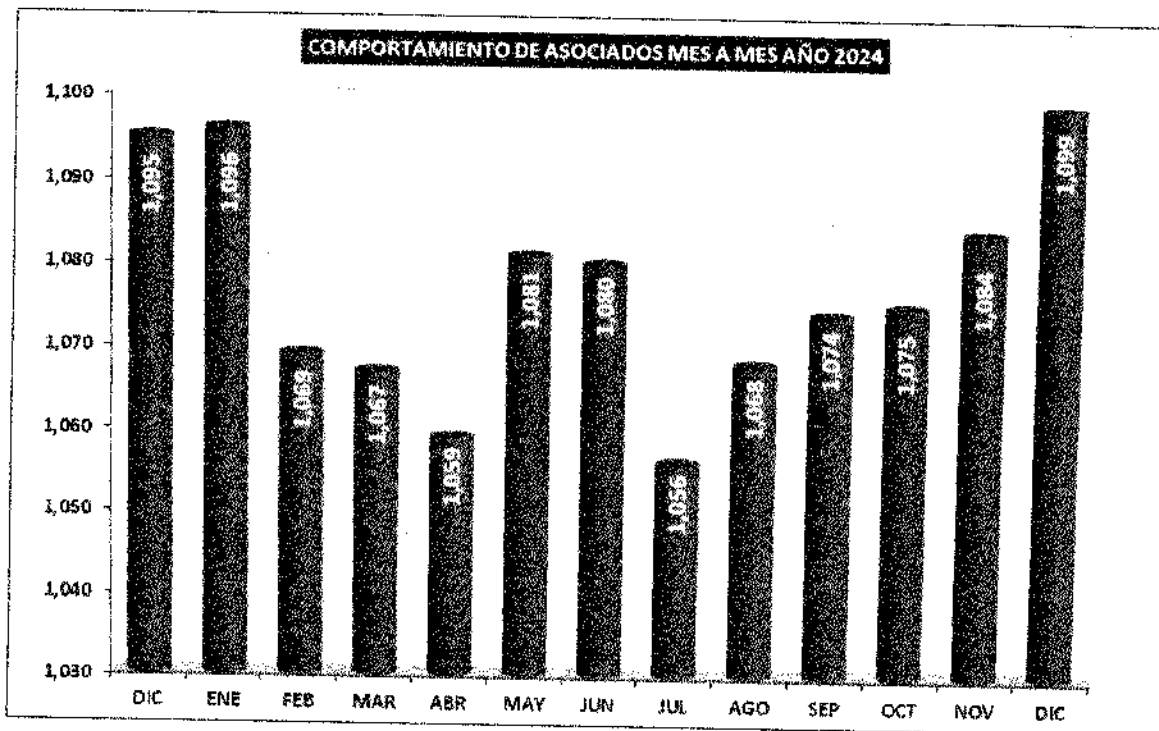
La mayor participación se origina por causa de motivos económicos con el 50.5%, seguido por motivos por terminación de contrato con un 40.4%, cruces de cuentas con aportes sociales con el 8.6%, insatisfacción en el servicio con el 0.3% y fallecimiento de asociados con el 0.3%

De igual manera se presenta la segmentación de asociados atendidos por ciudad, evidenciando que el 75.6% de los asociados son atendidos en Bucaramanga y su área metropolitana, el 14.2% en Santa Marta, el 5.5% en Ibagué, el 2.3% en Manizales, el 1.7% en Villavicencio, el 0.6% en Bogotá y el 0.1% en Barrancabermeja.

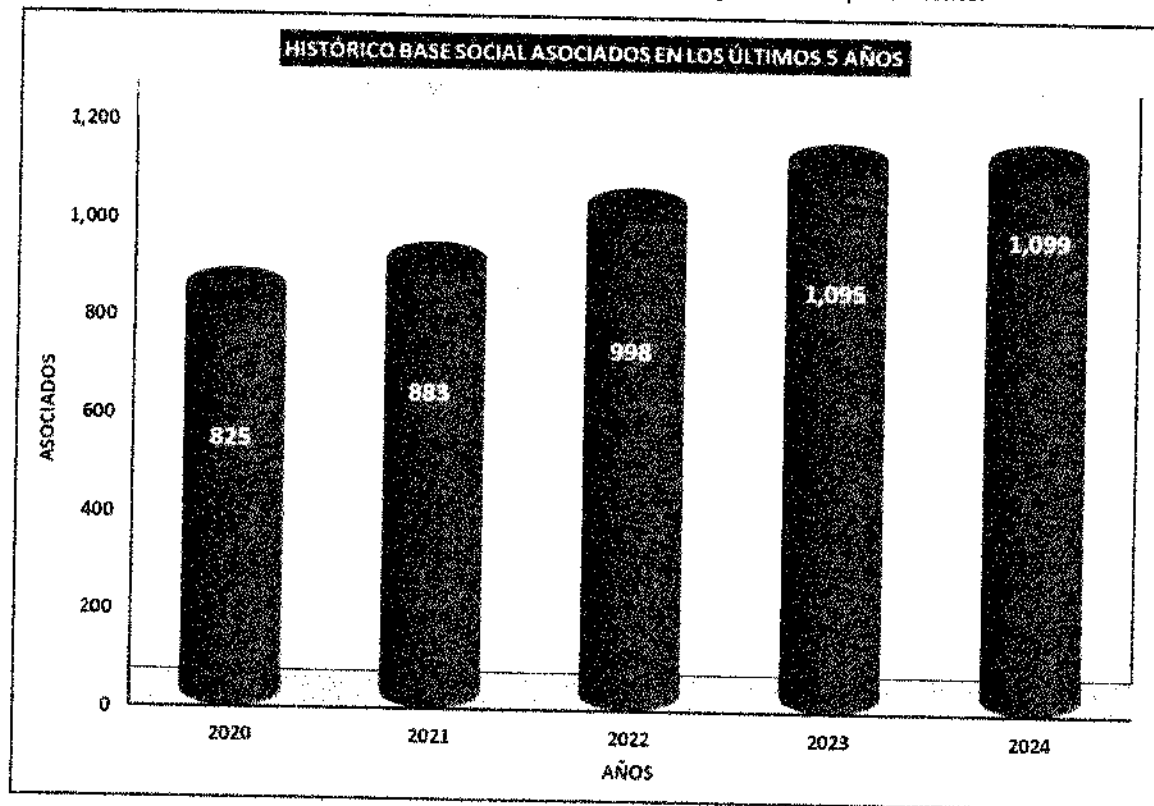
ASOCIADOS POR CIUDAD	AÑO	
	2024	
	Asociados	% Participación
BUCARAMANGA Y ÁREA METROPOLITANA	831	75.6%
SANTA MARTA	156	14.2%
IBAGÜE	60	5.5%
MANIZALES	25	2.3%
VILLAVICENCIO	19	1.7%
BOGOTÁ	7	0.6%
BARRANCABERMEJA	1	0.1%
TOTAL	1.099	100%



En el año 2024 conseguimos mantener nuestra base social de Asociados, presentando un comportamiento estable, gracias al esfuerzo y a las estrategias implementadas en beneficios a nuestros asociados cerrando el año con un total de 1.099 Asociados.



La base social de asociados ha presentado en los últimos 5 años el siguiente comportamiento:



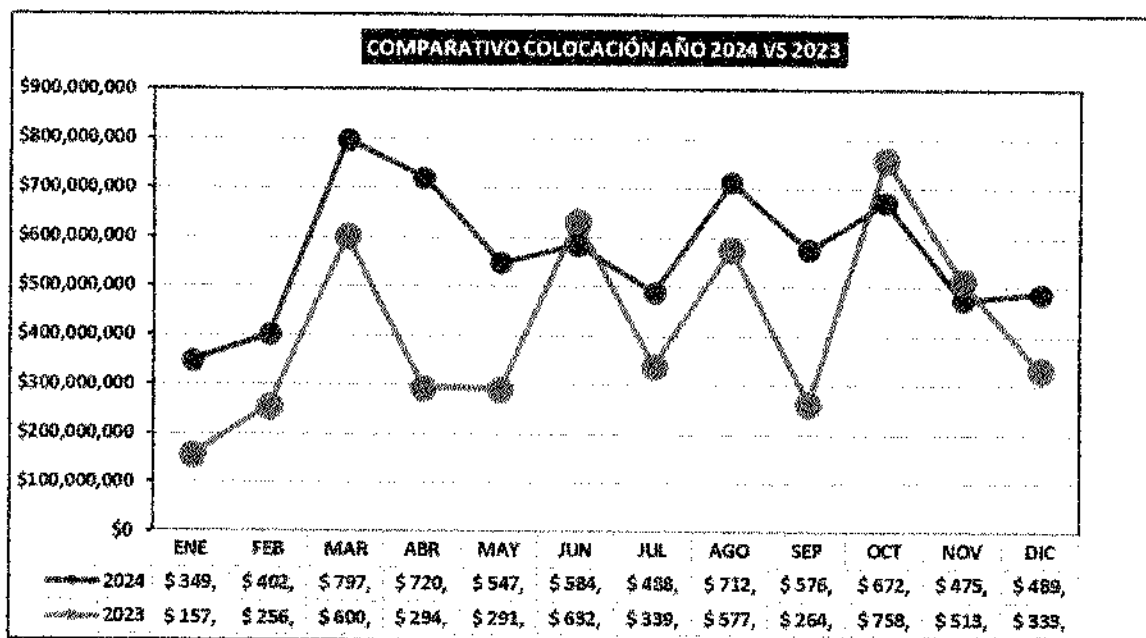


CRÉDITOS.

La colocación de créditos a diciembre 31 de 2024 fue de **2.426** solicitudes representadas en **\$6.816.457.483** donde se observa un crecimiento del **35.82%** con respecto al año 2023 en donde la colocación fue de **\$5.018.908.537**, esta buena colocación se logró en gran parte, gracias al mejoramiento de la liquidez de la Cooperativa por el pago de deudas patronales y las campañas comerciales lanzadas mes a mes, con lo que logramos atender la demanda de créditos generada por nuestros asociados con el fin de satisfacer sus necesidades y mejoramiento de su calidad de vida.

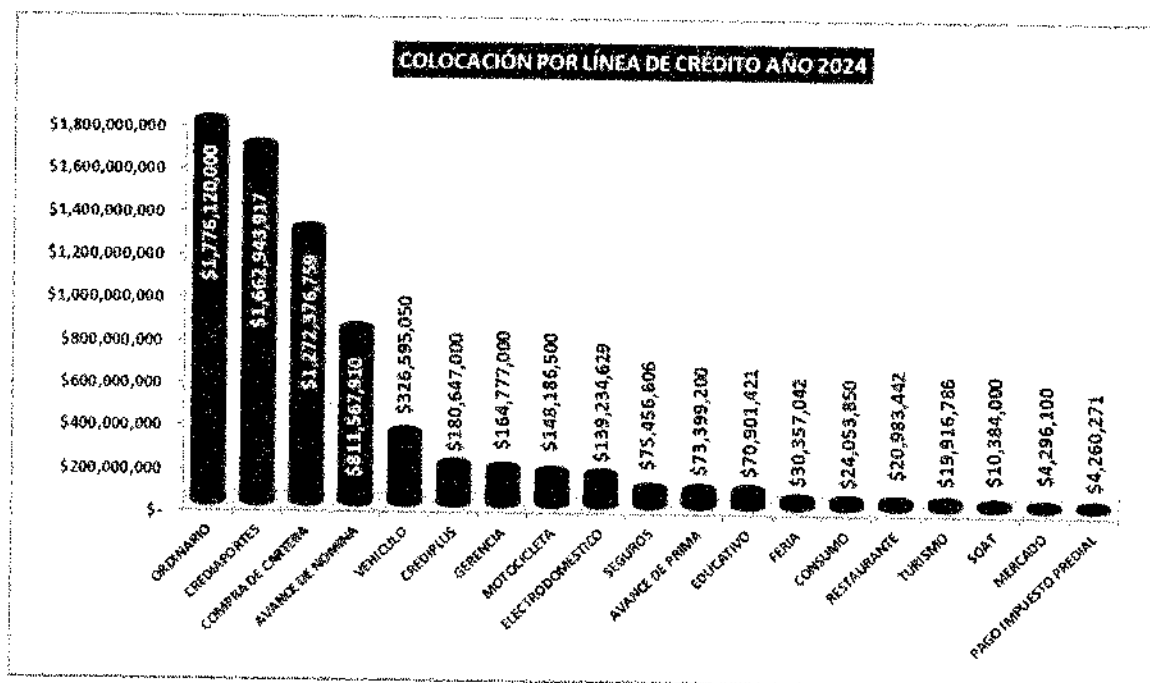
MES	AÑO 2024		AÑO 2023		VARIACIÓN			
	No.	VALOR CAPITAL	No.	VALOR CAPITAL	No.	%	VALOR CAPITAL	%
ENERO	140	\$ 349,034,918	126	\$ 157,150,437	14	11.11%	\$ 191,884,481	122.10%
FEBRERO	170	\$ 402,014,224	144	\$ 256,526,172	26	18.06%	\$ 145,488,052	56.71%
MARZO	187	\$ 797,521,453	178	\$ 600,969,160	9	5.06%	\$ 196,552,293	32.71%
ABRIL	189	\$ 720,970,425	161	\$ 294,333,829	28	17.39%	\$ 426,636,596	144.95%
MAYO	306	\$ 547,898,939	145	\$ 291,091,499	161	111.03%	\$ 256,807,440	88.22%
JUNIO	169	\$ 584,802,440	276	\$ 632,342,506	107	-38.77%	\$ (17,540,066)	-7.53%
JULIO	223	\$ 485,809,756	162	\$ 339,126,620	61	37.65%	\$ 149,683,135	44.14%
AGOSTO	185	\$ 712,616,567	199	\$ 577,583,106	14	-7.69%	\$ 135,033,461	23.38%
SEPTIEMBRE	186	\$ 576,029,448	152	\$ 264,013,917	34	22.37%	\$ 312,015,531	118.18%
OCTUBRE	321	\$ 672,115,851	301	\$ 758,848,766	20	6.64%	\$ (86,732,915)	-11.43%
NOVIEMBRE	193	\$ 475,397,214	200	\$ 513,339,927	-7	-3.90%	\$ (37,942,713)	-7.39%
DICIEMBRE	157	\$ 489,246,248	148	\$ 333,582,598	9	6.08%	\$ 155,663,650	46.66%
TOTAL	2,426	\$ 6,816,457,483	2,193	\$ 5,018,908,537	234	10.68%	\$ 1,797,548,946	35.82%

A continuación, se presenta gráfico donde se puede observar La colocación comparada mes a mes entre los años 2024 VS 2023, evidenciando que la colocación mensual fue mayor en casi todo el año 2024 a excepción de los meses de junio, octubre y noviembre donde la colocación fue levemente mayor en el año 2023, sin embargo, en el acumulado del año 2024 se colocaron **\$1.797.548.946** más que en el 2023, logrando un crecimiento del **35,82%**.

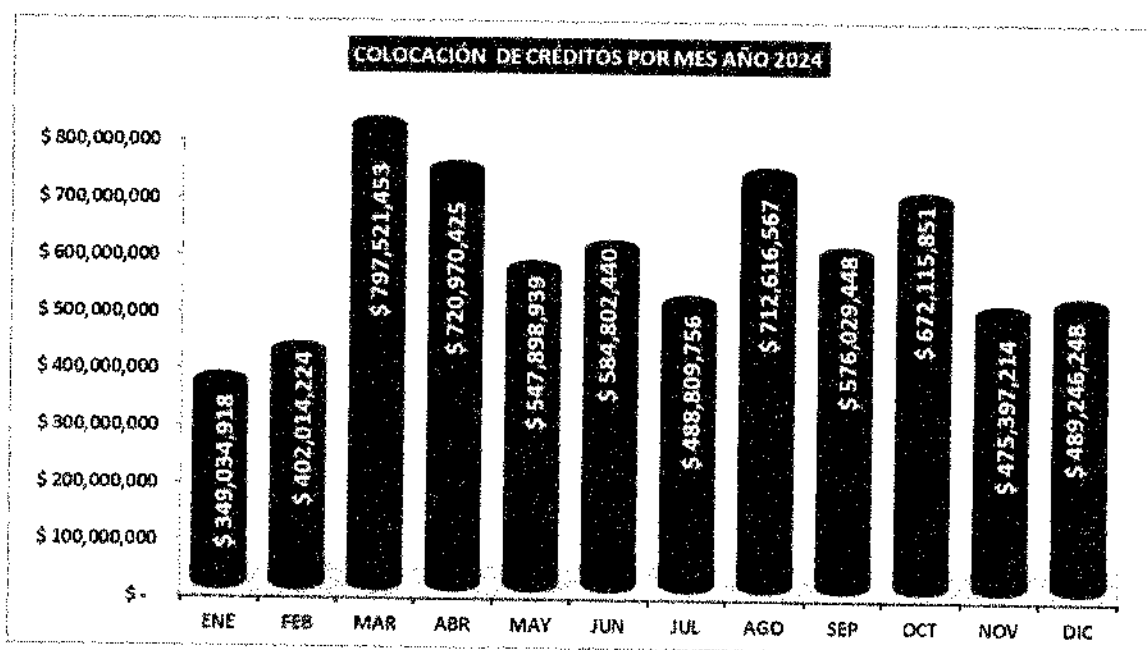




Durante el año 2024 las líneas de crédito con mayor participación en valor capital fueron: La línea de Crédito Ordinario con una participación el 26,06%, seguido de la línea Crediaportes con el 24,40%, Compra de Cartera con el 18,67% y Avance de Nómina con el 11,91% entre estas 4 líneas se tiene concentrada la mayor participación de créditos de nuestros asociados con el 81,02%, dando la posibilidad al asociado de financiar y suplir las diferentes necesidades generadas en su hogar.

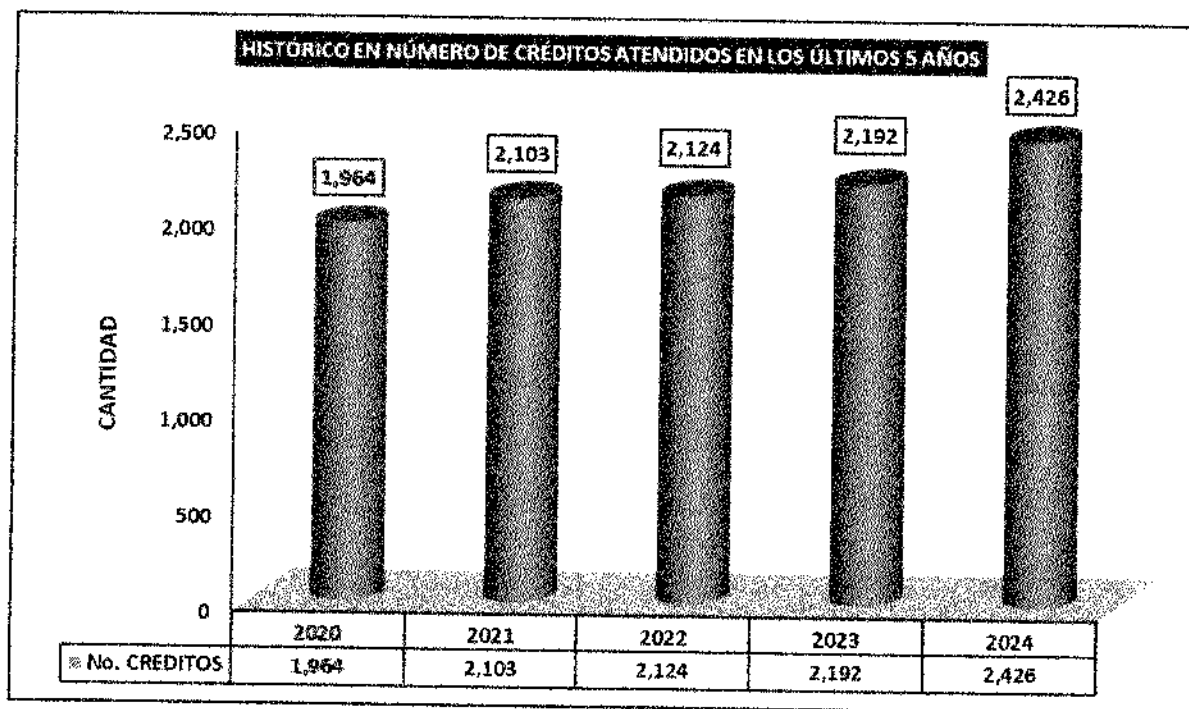
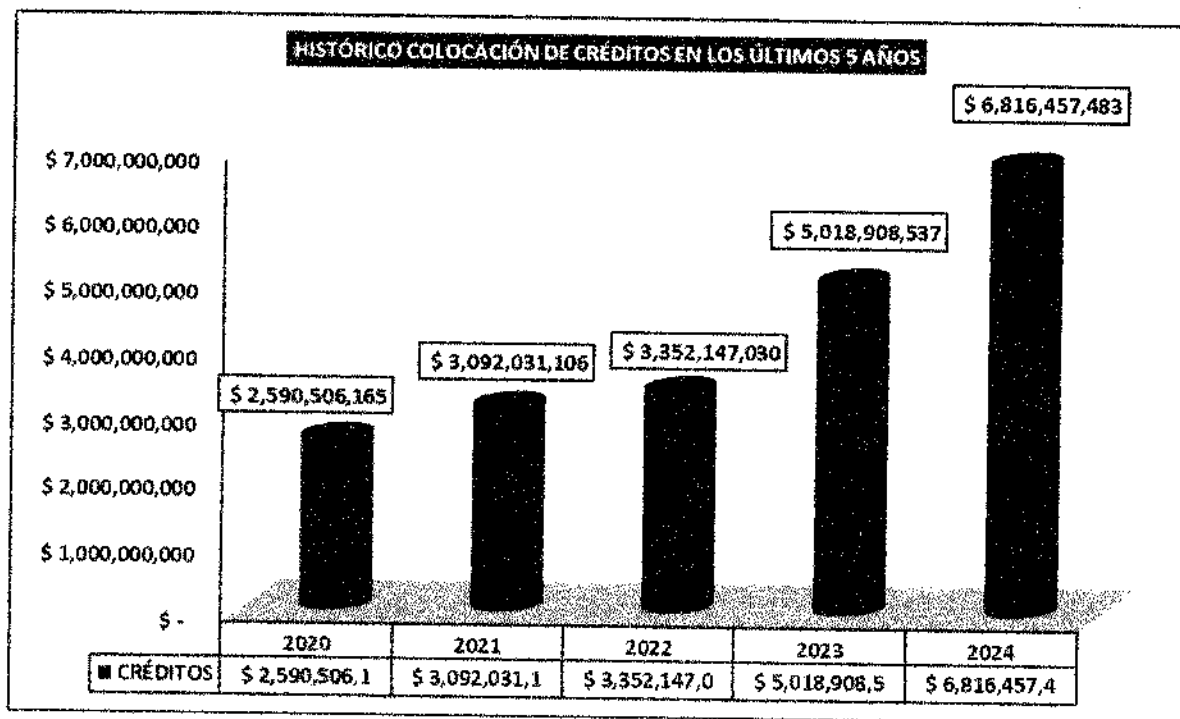


Así mismo se presenta gráfico con el comportamiento en la colocación capital de créditos mes a mes durante el año 2024, con un promedio de colocación mensual de \$568.038.124 siendo superior a la colocación del año 2023 donde el promedio mensual de colocación fue de \$418.242.378.





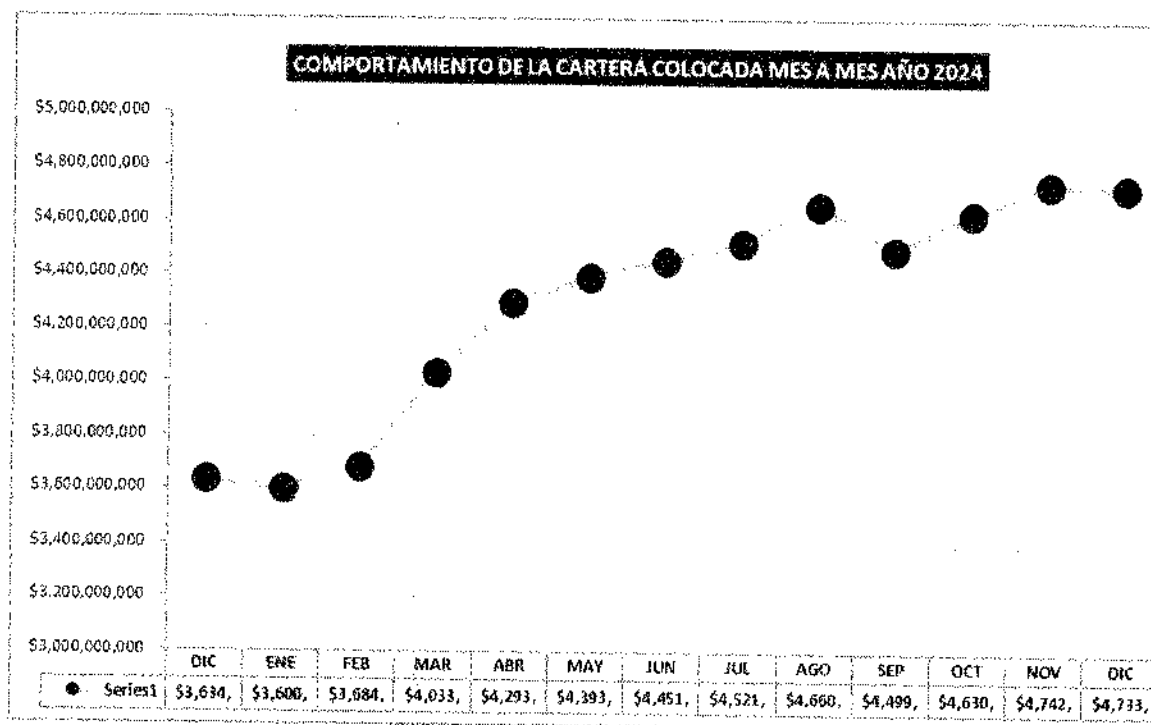
Para una mayor ilustración de la colocación de Créditos se presenta gráfico con los datos de los últimos 5 años en valor capital y cantidad de créditos atendidos, evidenciando la tendencia creciente tanto en valor capital como en número de créditos atendidos entre un año y el otro.





CARTERA.

En el año 2024 la cartera colocada entre nuestros asociados, presentó una tendencia al crecimiento continuo, a partir del mes de febrero hasta el mes de diciembre incrementándose en 30.24% respecto al año anterior pasando de \$3.634.073.166 en el 2023 a \$4.733.066.344 en el año 2024, este resultado es positivo debido a la gran confianza que han depositado los asociados en la Cooperativa en la utilización de las líneas de crédito que generó una mayor demanda en el otorgamiento de créditos. A continuación, se presenta un gráfico en donde se puede evidenciar esta tendencia mes a mes.

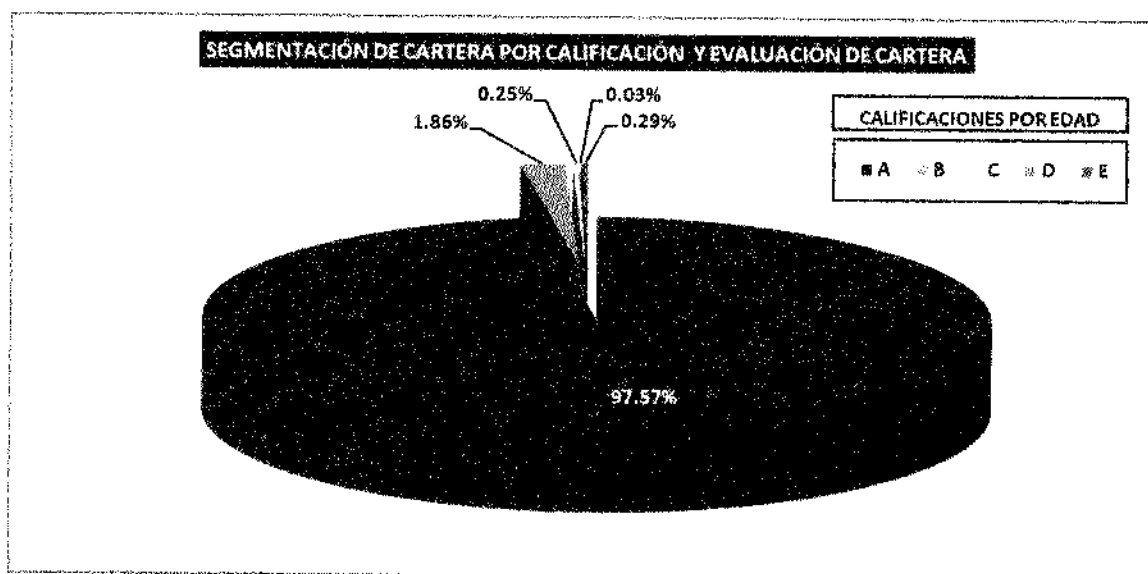


La cartera continúa siendo nuestro principal activo dentro del estado de Situación Financiera, desde la Administración se autorizó adquirir la herramienta Ubica Plus que permite monitorear y localizar a aquellos asociados que se encuentra ilocalizados por cambio de entidad patronal, lo que ha permitido obtener una recuperación de la cartera morosa y minimizar el riesgo que el crédito se materialice y se vuelva irrecuperable.

MES	CALIFICACIÓN FINAL AÑO 2024					TOTAL CARTERA	CARTERA VENCIDA CON LEY ARRASTRE
	A (0 a 30 días)	B (31 a 60 días)	C (61 a 90 días)		E (más de 120 días)		
DICIEMBRE	\$4,618,022,926	\$88,230,535	\$12,006,466	\$1,303,927	\$13,502,490	\$4,733,066,344	\$115,043,418
PORCENTAJE	97.57%	1.86%	0.25%	0.03%	0.29%	100%	2.43%



Se presenta gráfico de la cartera segmentada por calificación con los porcentajes establecidos con la ley de arrastre de acuerdo a los días de mora y la evaluación de cartera realizada en el mes de noviembre de 2024. Se destaca que a corte de diciembre 31 de 2024 el **97,57%** de la cartera se encuentra dentro de los estándares considerados como cartera sana.



Se presenta cuadro comparativo de la clasificación de cartera por edades con corte a 31 diciembre de los años 2024 vs 2023, destacando la buena colocación y estudio de créditos realizada por las instancias de aprobación. Se resalta la recuperación realizada por la Analista de Cartera en todas las calificaciones de riesgo respecto al año 2023. La evaluación de cartera realizada con corte a 30 de noviembre de 2024 y aplicada en el mes de diciembre, no tuvo un impacto significativo debido a que veníamos con un muy buen indicador de cartera morosa en el mes anterior, encontrándose a noviembre 2024 en el 0.67% con ley de arrastre.

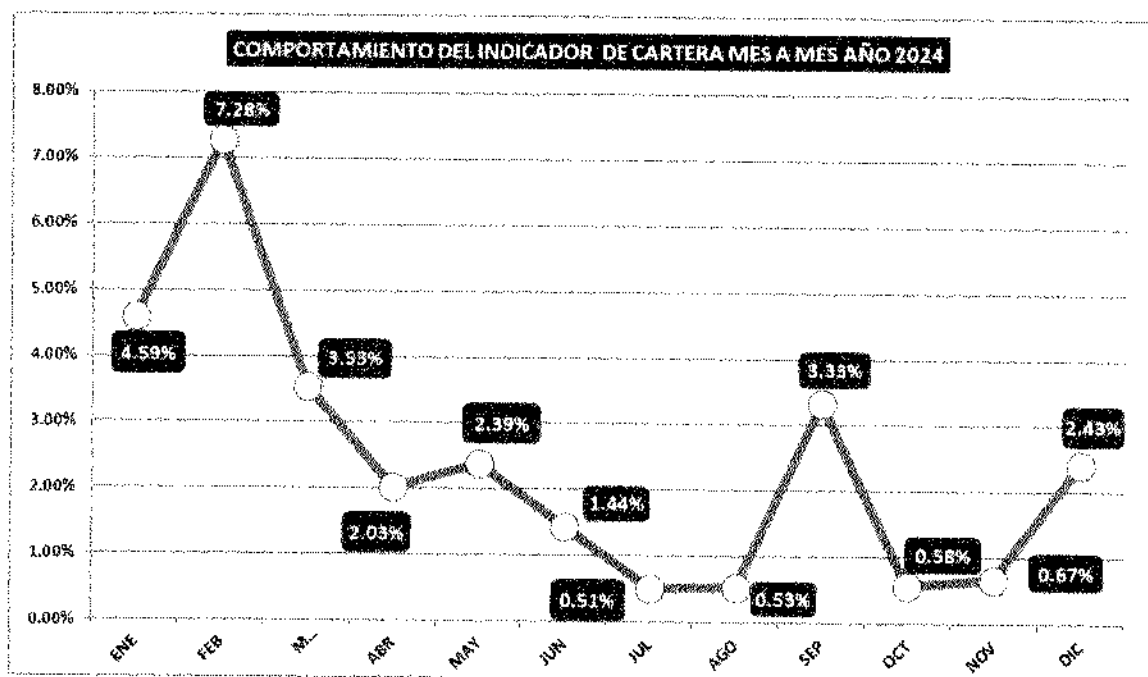
CATEGORÍAS	AÑOS		VARIACIÓN	%
	2024	2023		
A (<30 días)	\$ 4,618,022,926	\$ 3,484,540,668	\$ 1,133,482,838	33%
B (31 A 60 días)	\$ 88,230,535	\$ 92,564,866	-\$ 4,334,331	-5%
C (61 A 90 días)	\$ 12,006,466	\$ 13,016,762	-\$ 1,010,296	-8%
D (91 a 180 días)	\$ 1,303,927	\$ 7,341,683	-\$ 6,037,756	-82%
E (> a 181 días)	\$ 13,502,490	\$ 36,603,767	-\$ 23,107,277	-63%

TOTAL CARTERA	\$ 4,733,066,344	\$ 3,634,073,166	\$ 1,098,993,178	30.24%
---------------	------------------	------------------	------------------	--------

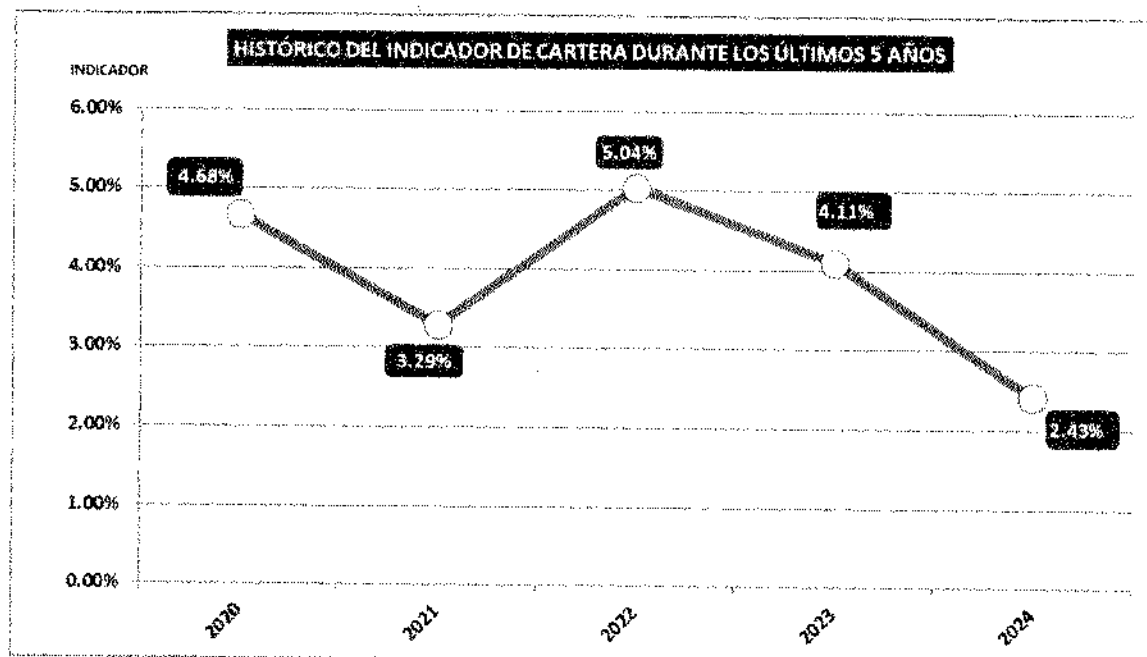


INDICADOR DE CARTERA.

El Indicador de cartera morosa con ley de arrastre aplicada al sector financiero y solidario terminó a diciembre 31 de 2024 en **2.43%**, indicador que se encuentra muy por debajo del promedio del sector el cual se encuentra en el **9%**, es de aclarar que el indicador de cartera vencida real de Cardicoop sin ley de arrastre quedo en **1.61%** el cual se ve incrementado por la aplicación de ley de arrastre y la evaluación de cartera realizada de acuerdo a lo estipulado en la CBCF.



Se presenta gráfico con el histórico de cartera de los últimos 5 años.

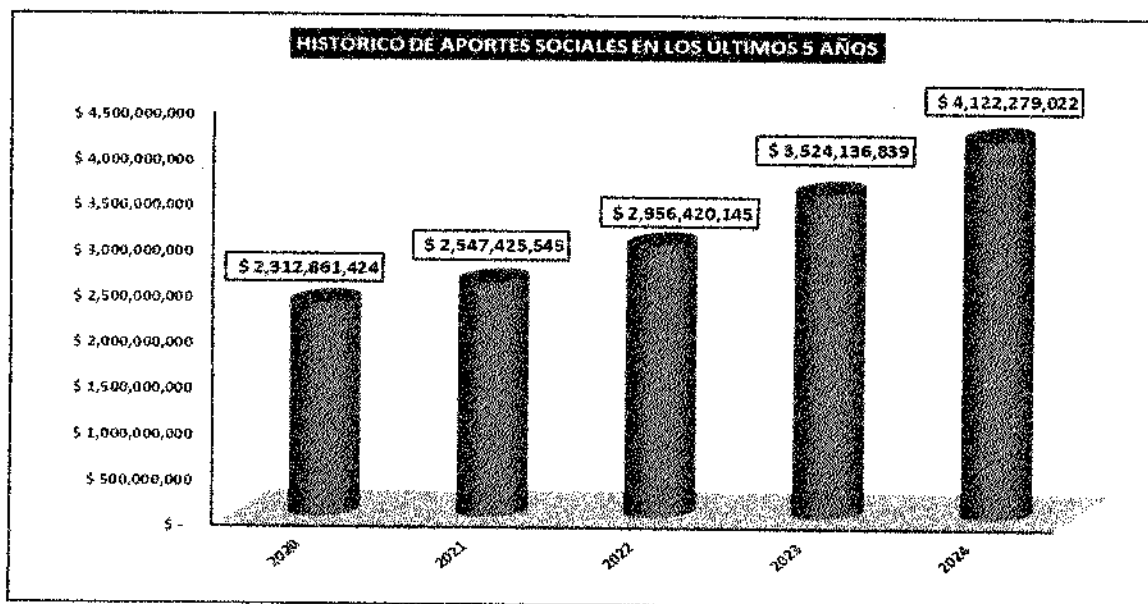




[Handwritten signature]

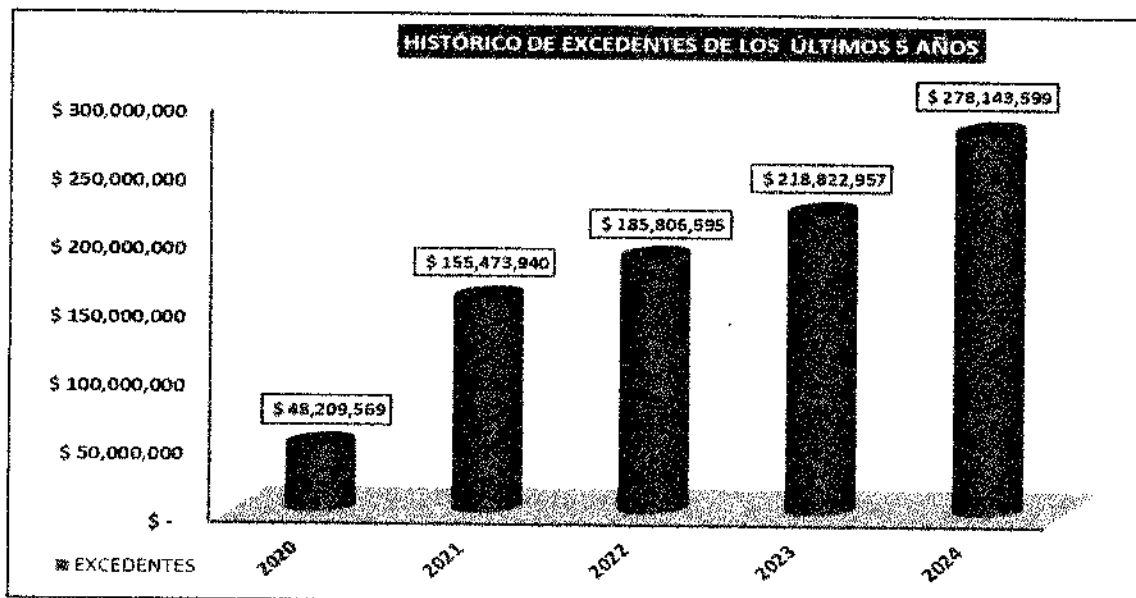
APORTES SOCIALES.

Los aportes sociales representan la inversión monetaria que los asociados hacen a CARDIOCOOP para adquirir la calidad de asociados, logrando así fortalecer el patrimonio de la entidad y poder disfrutar de los beneficios de productos y servicios ofrecidos, así como también el de ejercer sus derechos como asociados. Para el año 2024 los aportes sociales presentaron un incremento del 16.97% respecto al año anterior, pasando de \$3.524.136.389 en el año 2023 a \$4.122.279.022 en 2024, el siguiente gráfico ilustrativo se observa el crecimiento de aportes sociales en los últimos 5 años.



EXCEDENTES.

El año 2024 Cardiocoop obtuvo muy buenos resultados con una tendencia creciente en los últimos 5 años, estos buenos resultados se pueden evidenciar de una manera más clara en el cuadro comparativo de excedentes generados en los últimos 5 años





2011

GESTIÓN HUMANA.

Cardiocoop se encuentra comprometida con las políticas de protección de sus colaboradores y en desarrollo de las normas y convenios internacionales, posee un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). El recurso humano es muy importante para la Cooperativa, por esta razón durante todo el año se realizaron capacitaciones en temas que tienen que ver directamente con su crecimiento profesional y un mejor desempeño en sus funciones, entre los temas tratados se destacan:

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

- ❖ Tamizaje de riesgo Cardiovascular.
- ❖ Técnicas de afrontamiento de ansiedad y depresión.
- ❖ Limpieza y cuidado facial.
- ❖ Alimentación saludable - ¿Qué debo comer en pro de mi salud?
- ❖ Orden y Aseo en acción: Un camino hacia la mejora continua.
- ❖ Se practicaron los exámenes médicos ocupacionales.

SALUD FINANCIERA

- ❖ Economía del hogar -- Manejo de presupuesto y ahorro para la vejez.
- ❖ Taller ¿Cómo las emociones afectan mis finanzas?

RIESGO PSICOSOCIAL

- ❖ La comunicación en el equipo de trabajo como herramienta fundamental.
- ❖ Estrategias y habilidades para la vida -- piensa creativo.
- ❖ Me conecto con el otro yo y soy empático.
- ❖ Conócete a ti mismo - Fluir en la vida una manera de comprender las emociones.
- ❖ ¿Cómo fomentar el autoconocimiento y el autocontrol?
- ❖ ¿Qué hacer en el entorno laboral ante situaciones de muerte por suicidio?
- ❖ Diferencias entre consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas.
- ❖ Estrategias frente a la carga mental.
- ❖ Prevención de accidentes en la manipulación y movilización de cargas - Prevención del dolor de espalda.

BIENESTAR

- ❖ Conoce los beneficios de tu Caja de Compensación -- CAJASAN.
- ❖ Pausas activas -- Bailo-terapia.

RIESGO PSICOSOCIAL



ALIMENTACIÓN SALUDABLE



ESTRATEGIAS Y HABILIDADES PARA LA VIDA



FINANZAS PERSONALES



ESTILOS DE VIDA SALUDABLE





En cuanto a Balance Social se detallan las actividades realizadas durante el año 2024, clasificadas por utilización de fondos sociales de la siguiente manera:

BALANCE SOCIAL
APLICACIÓN FONDOS SOCIALES Y GASTO AÑO 2024

SOLIDARIDAD			
BENEFICIO DIRECTO	ASOCIADOS BENEFICIADOS	VALOR	VALOR BENEFICIO PROMEDIO POR ASOCIADO
AUXILIOS FÚNEBRES PÓLIZA EXEQUIAL - (Fondo y Gasto)	89	\$2.131.200	\$23.834
AUXILIOS DE SOLIDARIDAD - (Fondo-Gasto)	5	\$1.510.000	\$302.000
IMPUESTO DE RENTA 2023 -(Fondo)	DIAN	\$5.234.827	\$4.763
Afectación al Fondo \$8.239.027 y afectación al gasto \$637.000	TOTAL	\$8.876.027	

BIENESTAR SOCIAL			
BENEFICIO DIRECTO	ASOCIADOS BENEFICIADOS	VALOR	VALOR BENEFICIO PROMEDIO POR ASOCIADO
FERIA DE SERVICIOS Y CONVENIOS CARDIOCOOP - (Gasto).	292	\$6.710.588	\$22.981
REGALO DE CUMPLEAÑOS ASOCIADOS CARDIOCOOP - (Fondo).	800	\$29.920.000	\$37.400
DÍA DEL NIÑO SANTA MARTA (Fondo)	40	\$650.000	\$16.250
BINGO BAILABLE CLUB UNIÓN (Fondo y Gasto)	350	\$33.561.451	\$95.890
EVENTO NAVIFEST BUCARAMANGA (Fondo y Gasto).	800	\$4.000.000	\$5.000
GMF ASUMIDOS POR CARDIOCOOP - (Gasto).	1.099	\$9.278.360	\$8.443
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS -- (Gasto).	1.099	\$9.024.651	\$8.212
CONSULTAS CENTRALES Y ESTUDIO DE CRÉDITOS - (Gasto).	2.426	\$12.253.966	\$5.051
INTERESES DE CRÉDITOS ASUMIDOS POR CARDIOCOOP POR DIF. TASA	2.426	783.701.940	\$323.043
Afectación al Fondo \$58.878.000 al gasto \$46.521.016	TOTAL	\$889.100.956	

EDUCACIÓN			
BENEFICIO DIRECTO	ASOCIADOS BENEFICIADOS	VALOR	VALOR BENEFICIO PROMEDIO POR ASOCIADO
ASPECTOS LEGALES Y JURIDICOS REALIZACIÓN DE ASAMBLEAS -- (Confecoop)	3	\$180.000	\$60.000
ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SGSST -- (Confecoop)	3	\$180.000	\$60.000
PREPARACIÓN INFORMACIÓN EXOGENA AÑO 2023-- (Confecoop)	3	\$180.000	\$60.000
IMPACTOS DEL MODELO DE PÉRDIDA ESPERADA -- (Confecoop)	2	\$120.000	\$60.000
RESPONSABILIDADES FRENTE AL RNBD -- (Confecoop)	2	\$120.000	\$60.000
TALLER ASPIRANTES A DELEGADOS Y DIRECTIVOS --(Gasto).	11	\$275.000	\$25.000
CONGRESO RED COOPCENTRAL -- (Fondo).	1	\$892.500	\$892.500
SEMINARIO CIERRE CONTABLE -- (Fondo).	2	\$119.000	\$59.500
CAPACITACIÓN SARLAFT/FPADM (Fondo)	35	\$2.162.250	\$61.779
CURSO AVANZADO DE COOPERATIVISMO -- (Fondo)	35	\$2.162.250	\$61.779
SIMPOSIO DE ENFERMERIA FCV -- (Fondo).	154	\$650.000	\$4.221
XIV ENCUENTRO GERENTES Y DIRECTIVOS CONFECOOP -- (Fondo).	8	\$1.400.000	\$175.000
IMPUESTO DE RENTA AÑO 2023 - (FONDO).	DIAN	\$20.934.400	\$19.048
Afectación Fondo \$28.320.400, Gasto \$275.000 Confecoop \$780.000	TOTAL	\$29.375.400	

TOTAL BALANCE SOCIAL ENTRE 1.099 ASOCIADOS**\$927.352.383****\$843.815**

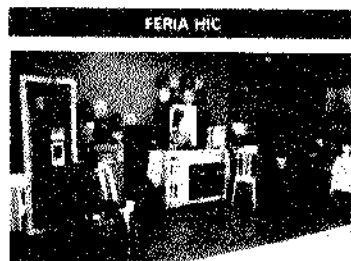


BIENESTAR SOCIAL.

FERIA DE CONVENIOS CARDIOCOOP

CARDIOCOOP en alianza con las entidades patronales, realizó las tradicionales ferias de servicios y productos logrando que nuestros asociados adquirieran productos y servicios enfocados al hogar, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas.

Durante el año 2024 se realizaron ferias de servicios en las sedes Floridablanca; en los meses de Mayo y Septiembre.



FERIA HIC



FERIA HIC



FERIA HIC



FERIA CIE



FERIA CIE



FERIA CIE



FERIA ICV



FERIA ICV



FERIA ICV

De igual manera en el mes de Julio se realizó la feria en la sede Santa Marta donde nuestros asociados lograron comprar artículos y electrodomésticos para su hogar, en las sedes de Manizales, Ibagué y Villavicencio se aplazaron estas actividades, debido al bloqueo de vías nacionales por marchas y alteración del orden público por parte de camioneros, lo que impidió el desplazamiento de los proveedores que participan en la feria.



FERIA SANTA MARTA



FERIA SANTA MARTA



FERIA SANTA MARTA

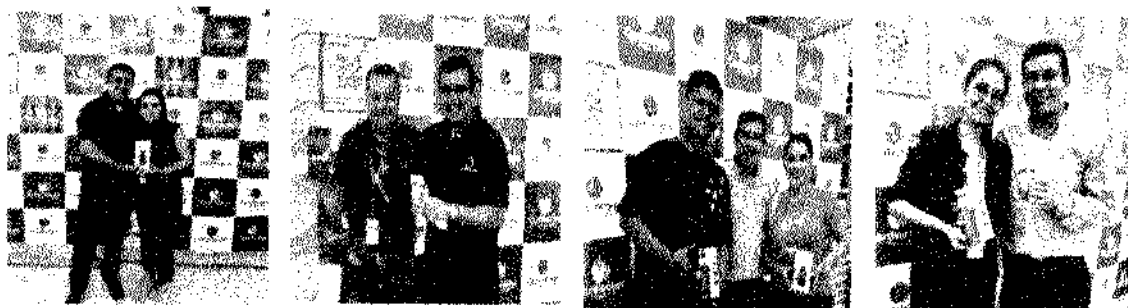
El Balance de las ferias con la participación 32 proveedores, presentaron los siguientes resultados permitió atender 292 solicitudes de crédito de asociado por valor de \$193.645.521 y la vinculación de 141 nuevos asociados que empezaran a beneficiarse del privilegio de ser Asociado a CARDIOCOOP.



ENTREGA DE REGALO DE CUMPLEAÑOS.

De los excedentes en el año 2024, el Comité de Bienestar Social, aprobó comprar como regalo de cumpleaños, un molino de café eléctrico, siendo un electrodoméstico muy funcional para el hogar. Contribuyendo a que nuestros asociados puedan degustar de un buen café Colombiano recién hecho.

BUCARAMANGA Y ÁREA METROPOLITANA



SANTA MARTA



IBAGUÉ



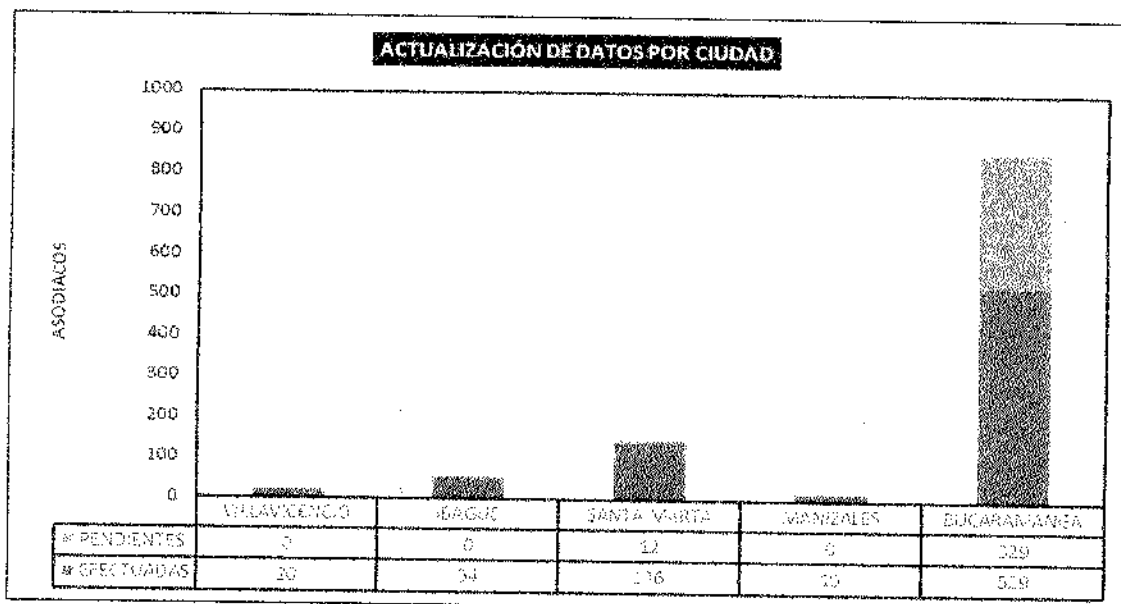
MANIZALES



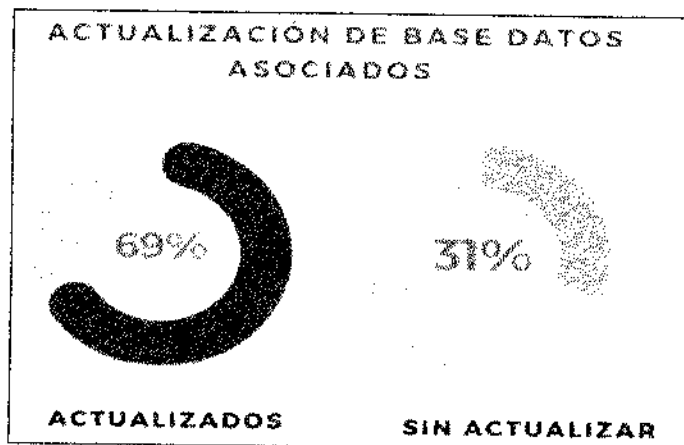
ACTUALIZACIÓN DE DATOS

A 31 de Diciembre 2024 el 69% de los asociados hábiles han realizado la actualización de datos, la meta es que antes de terminar el primer semestre del año 2025 estemos muy cerca del 100% de actualizaciones.

CIUDAD	ACTUALIZACIONES REALIZADAS	ACTUALIZACIONES PENDIENTES	TOTAL	PORCENTAJE
VILLAVICENCIO	20	0	20	100%
IBAGUE	54	0	54	100%
SANTA MARTA	136	12	148	92%
MANIZALES	19	0	19	100%
BUCARAMANGA	529	329	858	62%
TOTALES	758	341	1.099	69%



El conocimiento de los asociados es el mecanismo principal para la prevención y control frente al riesgo de LA/FT, por lo cual se continúa realizando seguimiento a la actualización de datos de nuestros asociados.





ACTIVIDADES EDUCATIVAS.

El comité de Educación elaboró el Proyecto Educativo Socio Empresarial Solidario PESEM, orientando la ejecución de actividades educativas en los ámbitos de investigación, promoción, formación, capacitación y asistencia técnica como soporte del plan de desarrollo, con el fin de alcanzar las metas sociales planteadas para los asociados, empleados, sus familias y la comunidad en general.

EDUCACIÓN DIRIGIDA A ASOCIADOS Y DIRECTIVOS

- ❖ Simposio de Enfermería.
- ❖ Reinducción FCV.
- ❖ Talleres aspirantes a Delegados y Directivos.
- ❖ Congreso RED COOPCENTRAL.
- ❖ XIV Encuentro Gerentes y Directivos
- ❖ IV Encuentro de Juntas de Vigilancia.
- ❖ Curso Avanzado de Cooperativismo.
- ❖ Actualización SARLAFT.



EDUCACIÓN DIRIGIDA A EMPLEADOS

- ❖ Aspectos legales Asambleas Generales.
- ❖ Estándares Mínimos del SGSST
- ❖ Preparación información Exógena.
- ❖ Impacto del Modelo de Perdida Esperada.
- ❖ Responsabilidades frente al RNBD.
- ❖ Seminario cierre contable.
- ❖ Salud financiera y finanzas personales.
- ❖ Estilos de Vida Saludable.
- ❖ Riesgo Psicosocial. (Ambiente laboral).
- ❖ Curso Avanzado de Cooperativismo.
- ❖ Actualización SARLAFT.
- ❖ Reinducción Cardiocoop.





ACTIVIDADES SOCIALES.

NAVIFEST- CARDIOCOOP.

A finales del año 2024 se realizó una inversión solidaria con el fin que el Asociado y su núcleo familiar compartieran un espacio de integración y unión familiar, en el evento navideño llamado Navifest Cardiocoop, evento en el que asistieron 800 personas entre adultos y niños, realizado del 12 al 30 de Diciembre.



BINGO BAILABLE.

El pasado 8 de Noviembre se realizó en las instalaciones del Club Unión, el Bingo Bailable Cardiocoop logrando una participación masiva de 350 asociados, quienes asistieron con sus familias y amigos para disfrutar de un momento de esparcimiento con música, premios, rifas, concursos y cena.





ASPECTOS LEGALES.

Cardiocoop cumplió en forma oportuna con los pagos de impuestos y compromisos generados frente a la DIAN: declaración mensual de retención en la fuente, declaración del IVA, Reteica, declaración de renta y todos los demás pagos de ley establecidos por las entidades gubernamentales y del sector de la economía solidaria, rindió los informes exigidos por la Superintendencia de Economía solidaria y de registro ante la Cámara de Comercio.

Se deja constancia que las declaraciones tributarias presentadas en el período de 2024, no han tenido a la fecha ningún requerimiento por parte de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

En cuanto a las normas de Seguridad Social según Decreto 1406 de 1999, CARDIOCOOP como entidad empleadora, pagó oportunamente los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal sobre las bases salariales correctas.

De igual manera se informa que al cierre del 2024 tenemos un proceso ante la Administración de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, donde se solicita restablecimiento de derecho por los mayores valores pagados en aportes parafiscales del año 2017 y 2018, aplicando el beneficio para las empresas que pertenecen al régimen tributario especial contemplado en la ley 1819 de 2016, donde exonera a las entidades de economía Solidaria que pertenecen a este régimen del pago de aportes parafiscales al ICBF y SENA, este proceso lo está llevando el Dr. Hugo Armando Moreno Cáceres de la firma ATTA abogados, quienes prestan este servicio en convenio con Confecoop Oriente, actualmente estamos a la espera del fallo en segunda instancia ante el tribunal administrativo de Santander, debido a que en primera instancia el juzgado tercero administrativo del circuito de Bucaramanga falló en sentencia desfavorable para la Cooperativa, la cuantía tasada por reclamación es por \$22.180.441.

En cuanto a la reclamación ante el SENA, la entidad solicitó información documental, requerimiento que fue admitido en comunicado radicado el 12 de enero de 2023, el valor a reclamar esta tasado en \$5.099.731, el proceso se encuentra en trámite administrativo y pendiente de autorización de desembolso por el área financiera del SENA en la ciudad de Bogotá.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE E HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA.

Cardiocoop es un ente jurídico que cuenta con una adecuada estructura financiera, con indicadores de riesgo que evidencian su buena solvencia y nivel de propiedad, sin amenazas probables que la afecten, razón por la cual la administración considera que la cooperativa cumple sus objetivos misionales bajo el criterio de hipótesis negocio en marcha, permitiendo continuar prestando de manera eficiente los servicios de aporte y crédito en las condiciones normales y sin limitación alguna.

GESTIÓN DEL RIESGO

La estructura organizacional cuenta con el Comité de Riesgos SIAR, el cual fue creado y nombrado por el Consejo de Administración, entre sus funciones principales están: servir de apoyo al Consejo de Administración; recomendar políticas de gestión de riesgos y presentación de aprobación de límites; recomendar metodologías y mecanismos de medición, cobertura y mitigación de riesgos; y presentar informes periódicos al Consejo de Administración.

CARDIOCOOP, como organización vigilada por la Supersolidaria, desde 2018 viene implementando los diferentes sistemas de administración de riesgos de acuerdo con la normatividad y las buenas prácticas del sector. Esta implementación se ha realizado en forma gradual, incorporando los diferentes riesgos a los cuales está expuesto el Cooperativa.

Dentro del plan de acción se tiene contemplado continuar con la implementación buenas prácticas y continuar articulando el Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR) con cada uno de los sistemas de riesgos (SARLAFT, SARL, SARM, SARC Y SARO), y de esta manera proveer información valiosa para tomar buenas decisiones, conociendo de antemano las probables consecuencias de cada elección en beneficio de la Cooperativa.



gjh

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA:

El señor Jaime Gil Triana – Presidente de la Junta de Vigilancia presenta y procede a dar lectura del informe de Junta de Vigilancia, documento que se anexa a la presente acta, dentro de los aspectos más relevantes se destacan.:

- Dando cumplimiento al plan programado y de conformidad con nuestro reglamento interno, se realizaron 4 reuniones ordinarias en el año con el objeto de conocer las actividades desarrolladas al interior de nuestra cooperativa, velando por que estas se ajustaran al ámbito legal y el buen Gobierno Corporativo.
- Se desarrolló y ejecutó el plan de trabajo que está fundamentado en los temas de Control Social y en las normas que nos regulan de manera objetiva, responsable, honesta y con sentido solidario, con el fin de dar cumplimiento a sus funciones, las cuales se enmarcan dentro de las directrices dadas por Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998, la Circular Básica Jurídica y la normatividad interna de la Cooperativa.
- Estuvimos atentos a dar respuesta, dentro de los términos legalmente establecidos, a los diferentes requerimientos por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- En cumplimiento a lo reglamentado en la Circular Básica Jurídica, hicimos el seguimiento a las PQRS (Petitionen, Quejas, Reclamos y Sugerencias). No se recibieron por parte de Asociados, Consejo de Administración y/o Gerencia, quejas o aspectos que requirieran de nuestra atención o revisión.
- Observamos que los recursos asignados a los Fondos Sociales de Educación, Bienestar Social y Solidaridad, se ejecutaron de acuerdo con la normatividad vigente y reglamentaria, en beneficio de los Asociados.
- Realizamos la verificación del listado de los delegados hábiles e inhábiles para participar en la Asamblea General de delegados, listado que fue publicado oportunamente por la Administración.
- Se conoció el Balance Social de la cooperativa para este periodo como parte importante de su objeto social.
- Se evidenció la ejecución de reuniones ordinarias del Consejo de Administración quienes han dado cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Asamblea.
- Realizamos la revisión de los libros de actas del Consejo de Administración y Asamblea, concluyendo que estas se encuentran al día, han sido elaboradas reglamentariamente, se encuentran adecuadamente foliadas, firmadas por su Presidente y Secretario y cuentan con la debida custodia.
- Consideramos que la Administración conformada por el Consejo de Administración, la Gerencia General y todo su equipo humano, han tenido el acierto de realizar un trabajo mancomunado donde se pueden ver los resultados alcanzados y los avances de su gestión a nivel Financiero y Social.

Finalmente se agradece a la base social por la confianza depositada, al Consejo de Administración, a la Administración liderada por el representante legal y gerente, Revisoría Fiscal y funcionarios de la Cooperativa, por su colaboración y apoyo para cumplir con nuestras funciones en este periodo de gestión e invitamos a los honorables delegados de esta Asamblea a seguir participando en todas las actividades de la Cooperativa que son para el bienestar de todos.



11. INFORME Y DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL:

El Doctor Carlos Arturo Chaparro Álvarez de la firma Consultoría y Revisoría S.A.S. actuando como Revisor Fiscal principal presentan el informe a la Asamblea entre los aspectos más relevantes se destaca:

1. Introducción.

En cumplimiento de la normatividad vigente en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el código de ética y las políticas de la firma **CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S.**, presentamos el siguiente informe y dictamen de los Estados Financieros Individuales de Propósito General correspondientes al período transcurrido entre el primero (1°) de enero y treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), comparados con los del año dos mil veintitrés (2023), de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA "CARDIOCOOP"** en adelante "Cooperativa".

2. Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y correcta presentación de los estados financieros, sus notas y anexos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, así como instrucciones impartidas por los entes de regulación de Colombia. La responsabilidad de la administración también implica mantener una estructura efectiva de control interno relevante para la presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, hacer las estimaciones contables razonables y dar cumplimiento a las leyes y regulaciones que la afectan.

En la preparación de los estados financieros, la administración también es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados.

3. Responsabilidad del Revisor fiscal en la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad consiste, en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales, con base en nuestra auditoría. Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros individuales. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables utilizadas y las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros individuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expresamos a continuación.

4. Opinión

Hemos auditado los estados financieros individuales comparativos de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA "CARDIOCOOP"** los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de



efectivo, por el año terminado en esa fecha, además de un resumen de las políticas contables significativas y revelaciones explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, auditados por nosotros, y que fueron fielmente tomados de los libros contables, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE COLOMBIA "CARDIOCOOP"** al 31 de diciembre de 2024, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, y sus flujos de efectivo, por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

5. Fundamento de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas de Aseguramiento de la Información adoptadas en Colombia. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describió con más detalle en el párrafo 3 "Responsabilidad del Revisor fiscal en la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética de la Firma **Consultoría & Revisoría S.A.S.**, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con lo establecido en el anexo 4 del Decreto 2420 de 2015 y de la Ley 43 de 1990.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

6. Otros Asuntos

Los Estados Financieros Individuales del Año 2024, certificados y adjuntos, han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha.

Manifestamos que, no tenemos conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros del año 2024, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de la Cooperativa.

7. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de lo contemplado en el marco normativo vigente, incluidas las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, y teniendo en cuenta el nivel de supervisión de la entidad vigilada para el año 2024 informamos que:

- Con base en el resultado de nuestras pruebas, la contabilidad de la Cooperativa ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- La actuación de los administradores, en el transcurso del año 2024, estuvo enfocada al direccionamiento de la Cooperativa, en cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.
- Las operaciones registradas en los libros se ajustan al Estatuto de la Cooperativa, a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y Consejo de Administración.



- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.
- Las cifras contables incluidas dentro del Informe de Gestión, presentado por los administradores de la Cooperativa, concuerdan con los Estados Financieros Individuales de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen.
- Nuestra evaluación de control interno, realizada para determinar el alcance de nuestras pruebas de auditoría, puso de manifiesto que la Cooperativa, ha implementado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes.
- En relación con los aportes al sistema de seguridad social, en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1.999 y con base en el alcance y resultado de las pruebas practicadas, hacemos constar que, durante el ejercicio económico del año 2024, la Cooperativa presentó la información requerida en la Planilla Integrada de Liquidación de Seguridad Social.
- No tenemos evidencia de restricciones impuestas por la Administración de la Cooperativa a la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o los proveedores (Parágrafo 2º, del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013).
- En cumplimiento con la Ley 603 de 2.000 el software utilizado por la Cooperativa se encuentra debidamente licenciado.
- La Cooperativa tiene establecidas políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos y cumple las normas legales sobre tasas máximas.
- La Cooperativa cumple con las normas establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de clasificación y calificación de la Cartera de Créditos. El cálculo del deterioro de cartera y la causación de intereses se efectuó conforme a las normas impartidas en el Artículo 3 del Decreto 2496 de 2015.
- La Cooperativa cuenta con un Oficial de Cumplimiento nombrado y capacitado, quien ha realizado el monitoreo y seguimiento a las operaciones de la Cooperativa, reportando los informes sobre el desarrollo de sus funciones al Consejo de Administración.
- La Cooperativa cumple las normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas establecido en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera en relación con el Sistema Integrado de Administración de Riesgos "SIAR", riesgo de crédito SARC, de igual forma con el Título V de la Circular Básica Jurídica relacionado con el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT.
- Respecto a la cartera crédito, se evidenció la evaluación realizada de acuerdo la metodología aprobada por el Consejo de Administración.
- La Cooperativa, dio cumplimiento a la rendición de cuentas a la Superintendencia de Economía Solidaria a través del SICSES, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera vigente.
- Estuvimos atentos a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del estado y entes de fiscalización, observando que la entidad les dio el trámite interno y externo requerido.
- Las observaciones y recomendaciones de la Revisoría Fiscal fueron dadas a conocer al Consejo de Administración y a la Gerencia.



12. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024.

Análisis Financiero:

La señora Alexandra Arguello - Contadora de Cardiocoop, presenta los estados financieros a fecha de corte 31 de diciembre de 2024, en forma comparativa con el año inmediatamente anterior 2022.

Los Estados Financieros del año 2024 están conformados de la siguiente manera:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2024

ACTIVOS

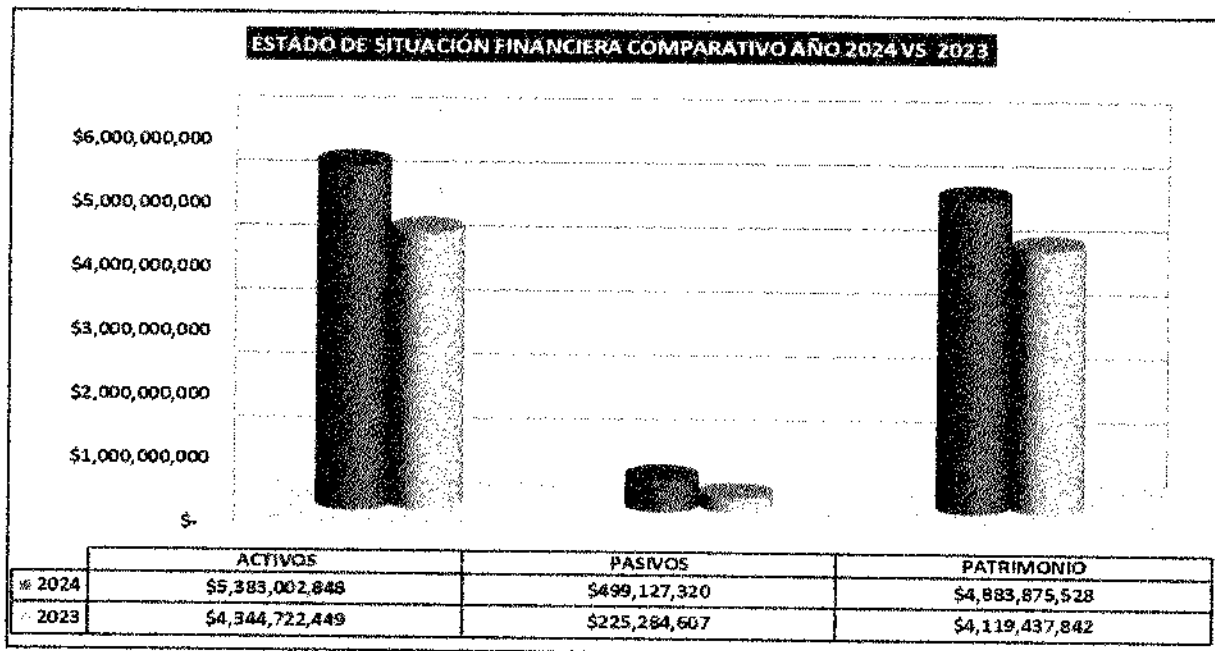
El Activo presentó un incremento del 23.90% con respecto al año anterior al pasar de \$4.344.722.449 en el año 2023 a \$5.383.002.848 en el año 2024. El principal componente del Activo en Cardiocoop es la Cartera por valor de \$4.733.066.344 con una participación del 87.93%.

PASIVOS

El total de Pasivos se incrementó en un 121.55% con respecto al año 2023, pasando de \$225.284.607 a \$499.127.320 en el año 2024. El incremento principalmente se debe al apalancamiento financiero con Banco Coopcentral por \$ 177.738.069 y Banco de Bogotá por \$74.215.941 total endeudamiento \$251.954.010 debido a la alta demanda de Créditos generada por nuestros Asociados.

PATRIMONIO

El patrimonio de Cardiocoop se incrementó en un 18,56% con relación al año anterior, pasando de \$4.119.437.842 en el 2023 a \$4.883.875.528 el año 2024.

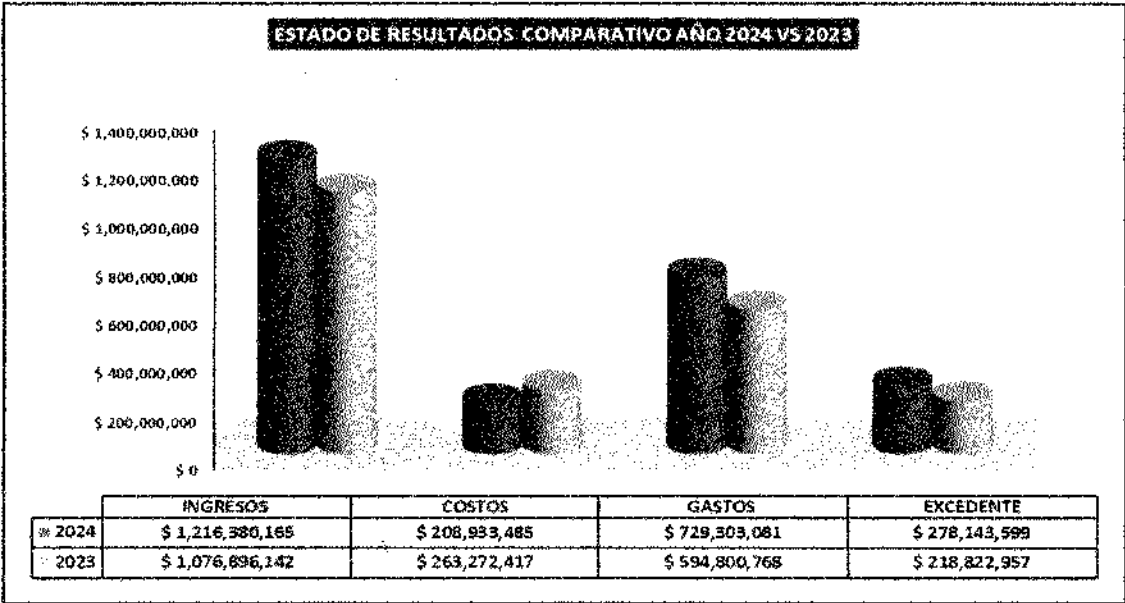


Los aportes sociales representan la inversión monetaria que los asociados hacen a CARDIOCOOP para adquirir la calidad de asociados, logrando así fortalecer el patrimonio de la entidad y poder disfrutar de los beneficios de productos y servicios ofrecidos, así como también el de ejercer sus derechos como asociados. Para el año 2024 los aportes sociales presentaron un incremento del 16.97% respecto al año anterior, pasando de \$3.524.136.389 en el año 2023 a \$4.122.279.022 en 2024, el siguiente gráfico ilustrativo se observa el crecimiento de aportes sociales en los últimos 5 años.

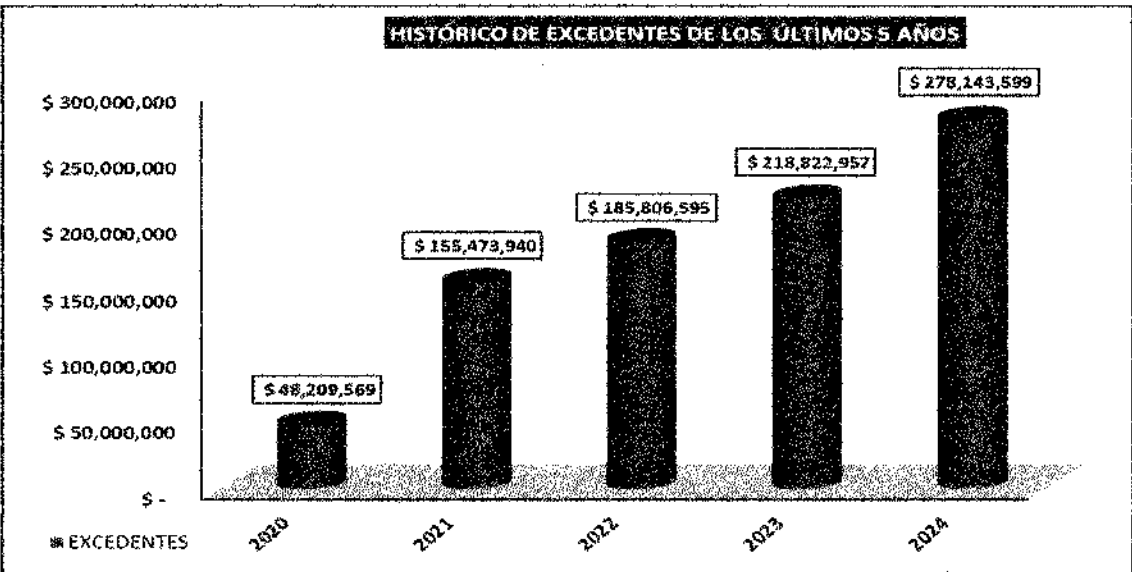
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

	AÑO 2024	AÑO 2023	% VARIACIÓN
Ingreso Operacional	\$ 1.189.466.904	\$ 1.014.281.209	17%
Costo de Ventas	\$ 208.933.485	\$ 263.272.417	-21%
EXCEDENTE BRUTO	\$ 980.533.419	\$ 751.008.792	31%
Gastos de Administración	\$ 673.583.728	\$ 573.165.784	18%
EXCEDENTE OPERACIONAL	\$ 301.949.691	\$ 177.843.008	70%
Otros Ingresos	\$ 26.913.261	\$ 62.614.933	-57%
Gastos no Operacionales	\$ 50.719.353	\$ 21.534.989	134%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 278.143.599	\$ 218.822.957	27%

A continuación, presentamos gráfico donde se evidencia el crecimiento de los ingresos y excedentes generados en el año 2024 comparado con el año 2023, al igual que la reducción de costos y control de gastos.



Así mismo se presenta gráfico con el histórico de excedentes generados por Cardiocoop en los últimos 5 años.





Ratificación aprobación Estados Financieros.

Luego de hacer la presentación de los Estados Financieros año 2024 y de responder algunas inquietudes de los Delegados, se someten a consideración la ratificación de la aprobación de los Estados Financieros, los cuales son ratificados por unanimidad por los 30 Delegados asistentes

13. PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2025 Y PLAN ESTRATEGICO 2025.

Presentación Presupuesto año 2025.

La señora Contadora Alexandra Arguello presenta a la Asamblea el presupuesto del año 2025 aprobado por el Consejo de Administración el cual se anexa y hace parte integral del Acta de Asamblea.

El resumen del presupuesto 2025 es el siguiente:

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO AÑO 2025
INGRESOS OPERACIONALES	\$1.420.972.884
- COSTOS	\$215.713.522
EXCEDENTE BRUTO	\$1.205.259.362
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$821.282.157
GASTOS NO OPERACIONALES	\$69.635.997
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$314.341.208

Ratificación Presupuesto año 2025.

Luego de hacer la presentación del presupuesto año 2025 y de responder algunas inquietudes de los Delegados, se somete a consideración la ratificación de aprobación del presupuesto año 2025, el cual es ratificado por unanimidad por los 30 Delegados asistentes.

Presentación Plan Estratégico año 2025.

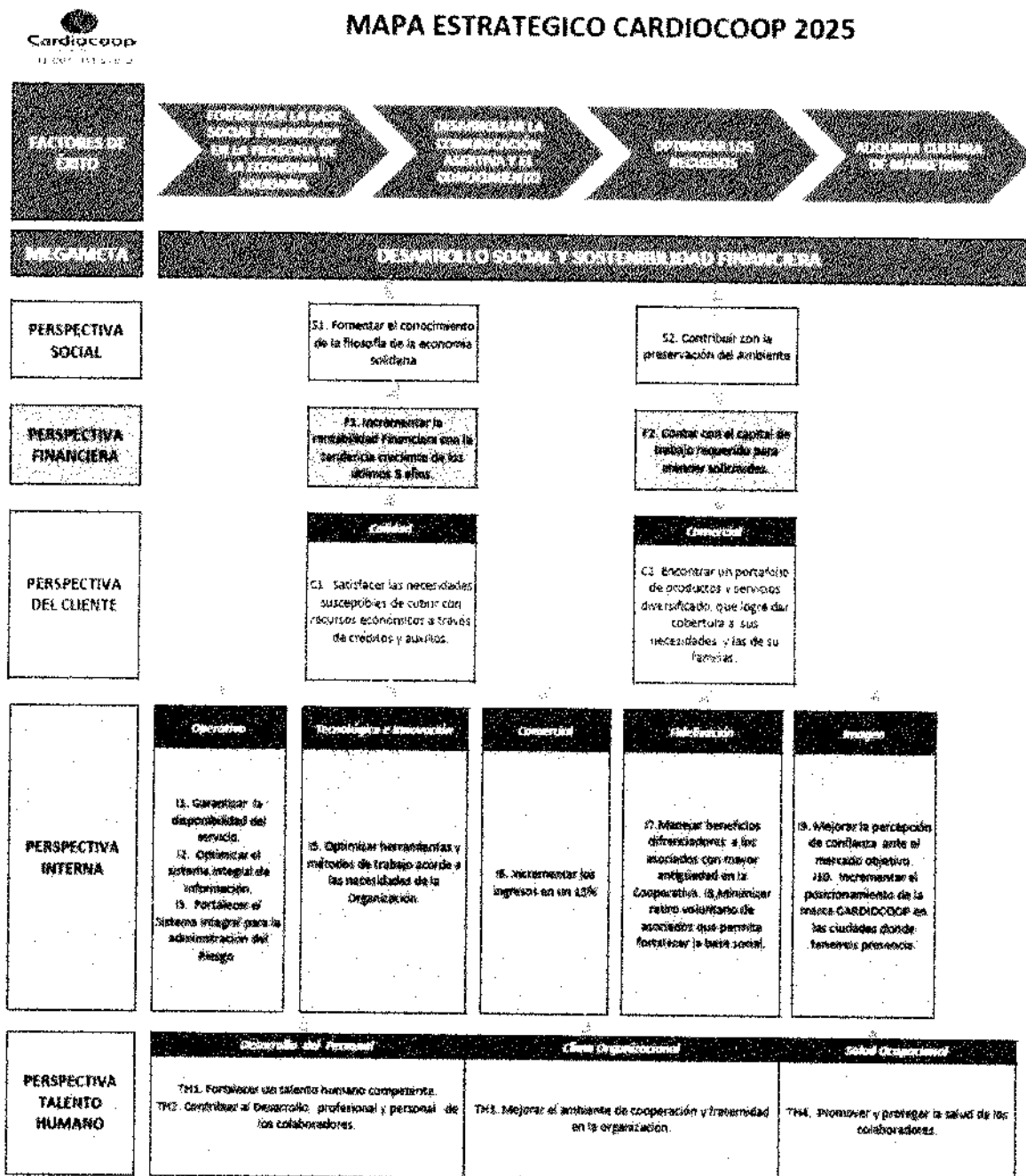
El señor Gerente Jaime Cedeño, realiza la presentación del Plan Estratégico Cardiocoop año 2025 el cual consiste en lo siguiente:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- **Financiero:** incrementar en un 15% el capital de trabajo de Cardiocoop, a través de una gestión y recuperación de deudas patronales y cartera de fotocopias, buscando mantenerlas al día con el fin de contar con un flujo de caja estable y adecuado para cubrir la demanda de créditos y necesidades del asociado. De igual manera se proyecta incrementar en un 10% el ingreso por fotocopias y alquiler de máquinas impresoras multifuncionales con el fin de tener recursos suficientes para ser autosostenibles.
- **Asociados:** incrementar la base de asociados en un 10% e incentivar la utilización de servicios de créditos y convenios para mejorar la imagen de la Cooperativa y la calidad de vida del asociado fidelizándolo.
- **Créditos:** Incrementar en un 20% la colocación de créditos, realizando campañas publicitarias que incentiven a nuestros asociados a tomar los servicios de crédito con la Cooperativa, logrando generar mayores intereses y excedentes por esta actividad que serán distribuidos en bienestar social a los Asociados para el año 2025.
- **Recursos:** Potenciar las capacidades de los Directivos y los integrantes del equipo de trabajo de Cardiocoop a través de capacitaciones en tema relacionados con Riesgos, Cooperativismo y mejoramiento continuo. Seguir ajustando y acondicionando la herramienta Virtualcoop hacia las exigencias del mercado financiero y lograr vincular a Cardiocoop a la RED COOPCENTRAL e implementación del botón pagos PSE.



Se presenta el mapa Estratégico para el año 2025.



Ratificación aprobación Plan Estratégico año 2025.

Luego de hacer la presentación del plan Estratégico Cardiocoop para el año 2025, se somete a consideración la ratificación de aprobación el plan estratégico Cardiocoop año 2025, el cual es aprobado por unanimidad por los 30 Delegados asistentes.



14. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2024.

El Gerente de la Cooperativa señor Jaime Cedeño realiza la presentación de los excedentes generados en el año 2024 y a su vez el proyecto de distribución de excedentes propuesto por el Consejo de Administración detallado a continuación:

RATIFICACIÓN SALDOS ANTERIORES PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA AÑO 2025		
SALDO FONDO DE EDUCACIÓN.	\$4.389.600	
SALDO FONDO DE SOLIDARIDAD.	\$ 4.844.972	
EXCEDENTE EJERCICIO A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2024:		\$278.143.599
(-) EXCEDENTE GENERADO CON TERCEROS.		\$35.854.702
CUENTA POR PAGAR IMPUESTO DE RENTA DE EXCEDENTE GENERADO CON TERCEROS.	\$ 7.176.097	
APROPIACIÓN ARTICULO 10. LEY 79 DE 1988	\$28.683.862	
EXCEDENTE A APLICAR		\$242.288.897
APROPIACIONES SEGÚN (ARTÍCULO 54 DE LA LEY 79 DE 1988).		
	%	VALOR
* PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES	20%	\$48.457.779
* FONDO DE EDUCACIÓN: IMPTO RENTA \$29.095.574 (SALDO FONDO EDUCACIÓN \$23.751.805)	20%	\$48.457.779
* FONDO DE SOLIDARIDAD: IMPTO RENTA \$19.397.049 (SALDO FONDO SOLIDARIDAD \$9.676.813)	10%	\$24.228.890
A DISPOSICIÓN DE ASAMBLEA	50%	\$121.144.449
PROPUESTA		
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	100%	\$121.144.449
IMPUESTO DE RENTA A PAGAR DEL AÑO 2025 \$55.668.720		

Aprobación proyecto de aplicación de excedentes año 2024.

Una vez presentada y analizada la propuesta planteada por el Consejo de Administración para la aplicación y distribución de excedentes generados en el año 2024, ésta es aprobada por unanimidad por los 30 Delegados asistentes, ratificado los saldos del Fondo de Educación \$4.389.600 y Fondo de Solidaridad \$4.844.972 de la vigencia 2024 para que ser ejecutados en la vigencia año 2025 y aprobar la propuesta del Consejo de Administración que consiste en aplicar el 50% a disposición de la Asamblea de la siguiente manera:

100% Fondo Bienestar Social \$ 121.144.449



15. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA SEGUIR PERTENECIENDO AL RTE (Régimen Tributario Especial) ANTE LA DIAN Y REGISTRO EN LA PÁGINA WEB DE CARDIOCOOP.

El señor Gerente Jaime Cedeño informa a los Delegados de Asamblea que por normatividad la Cooperativa debe realizar actualización de la información financiera de Cardiocoop del año 2024 para publicar en la página web de Cardiocoop www.cardiocoop.co de acuerdo a lo señalado en el artículo 364-5 del ET (Estatuto Tributario) las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificados en el RTE (Régimen Tributario Especial) deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web.

Es importante precisar que el concepto de actualización comprende dos aspectos, a saber:

- a. La actualización de la información en el registro web, cuya periodicidad es anual.
- b. La actualización de la calidad contribuyente pertenecientes al Régimen Tributario Especial en el RUT a que se refiere el artículo 356-3 del ET, adicionado por el artículo 149 de la Ley 1819 de 2016, la cual se hace con la presentación de la declaración de renta como contribuyente del RTE

Aprobación de la autorización al representante legal para la actualización de la información para seguir perteneciendo al RTE (Régimen Tributario Especial) ante la DIAN y registro en la página web de Cardiocoop.

Una vez ilustrado el tema se somete a aprobación la autorización al representante legal para la actualización de la información para seguir perteneciendo al RTE (Régimen Tributario Especial) ante la DIAN y registro en la página web de Cardiocoop, la cual es aprobada por unanimidad por los 30 Delegados asistentes.

16. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se indaga entre los Delegados asistentes si se tiene alguna propuesta para el tema de proposiciones y varios presentando las siguientes solicitudes:

- La Delegada Claudia Patricia Alvarado Vélez propone que se agilicen los tiempos de respuesta en las solicitudes de créditos ya que es un sentir de varios Asociados y propone que se revalúe con las áreas encargadas de las autorizaciones de libranza, para que se mejoren esos tiempos, ya que seríamos más atractivos para los Asociados logrando incrementar el número de afiliados a la Cooperativa, debido a que las entidades financieras están aprobando créditos en un promedio de tiempo máximo de 3 días, mientras que con la Cooperativa la demora ha llegado a tiempos promedio entre 8 a 15 días.

Respecto a esa propuesta, el Señor Gerente aclara que las demora no es por el trámite interno en la Cooperativa sino que depende de los tiempos de respuesta de las áreas de nómina de las empresas patronales, de igual manera informa que para el año 2025 los tiempos de entrega han venido mejorando pasando de respuestas cada 15 días a respuestas entre 3 a 4 días, debido a la contratación de una persona que apoya en esta labor a Brenda Castaño quien es la persona encargada en la FCV de analizar las libranzas.

- La Delegada Sandra Liliana Moreno propone en implementar un programa de acompañamiento a los deudores morosos, porque mucha veces hay Asociados que pasan por ciertas situaciones difíciles a nivel personal y se atrasan en las cuotas por esas calamidades.
- Otra proposición es que dentro del plan estratégico se vaya pensando en la implementación de (IA) Inteligencia Artificial para optimizar y agilizar los procesos internos en la Cooperativa en cuanto a temas de afiliación, respuesta en créditos y ampliar un poco más la gama de servicios que tiene la Cooperativa.
- De otra parte debido a las secuelas que nos dejó el Covid -19 en la parte emocional, incluir en los programas de bienestar a los colaboradores de la Cooperativa enfocados en el humanismo y temas de



salario emocional para que el colaborador se sienta satisfecho en su lugar de trabajo, nos podemos apoyar en las estrategias que está implementando la FCV, realizando un acercamiento con el área de talento humano, para evaluar si las podemos migrar a la Cooperativa, para que nuestros colaboradores se sientan importantes en el crecimiento de la empresa.

- Por último, evaluar que a los Asociados que no hacen uso del crédito en la Cooperativa, sino que se afilian solo para ahorrar se les de un incentivo o un beneficio cada año por los aportes ahorrados y por el apalancamiento que le dan a la Cooperativa para el crecimiento.

El señor Gerente informa que todas las proposiciones que se han planteado en la Asamblea son potestad del Consejo de Administración y serán trasladadas a este organismo de Administración, para que en la próxima reunión se lleven estrategias que ayuden a mejorar las propuestas planteadas en la Asamblea.

17. CLAUSURA.

El señor Edgar Alonso Grisales Tovar, presidente de la Asamblea agradece a todos por su amable asistencia, de igual manera agradece al equipo administrativos de Cardiocoop y en general a todos los que hicieron posible el desarrollo de la Asamblea.

La Delegada Edna Ruth Suache felicita a la Gerencia y su equipo de colaboradores por los resultados obtenidos en el año 2024 y que Cardiocoop siga creciendo como lo ha hecho en los últimos años.

No siendo más los temas a tratar y siendo las 10:45 a.m. del día quince (15) de marzo del año 2025, se da por clausurada la XXVI Asamblea General de Delegados de Cardiocoop.

Para constancia firman,

EDGAR ALONSO GRISALES TOVAR
Presidente

MARYLU DUARTE SANABRIA
secretaria

JAIME CEDENO HERNANDEZ
Representante Legal